



Septiembre 2014.

©Jesús Vargas Valdés.

Esta publicación es financiada con recursos de la RLS con fondos del BMZ y Para Leer en Libertad AC.

**[www.rosalux.org.mx](http://www.rosalux.org.mx)**

**[brigadaparaleerenlibertad@gmail.com](mailto:brigadaparaleerenlibertad@gmail.com)**

**[www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)**

**JESÚS VARGAS VALDÉS**

**Práxedis G. Guerrero  
y la otra revolución  
posible**

Chihuahua, México  
2014



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

José Práxedes Gilberto Guerrero nació en ciudad González, Guanajuato, el 28 de agosto de 1882. Fue hijo legítimo de José de la Luz Guerrero y de la señora Fructuosa Hurtado. A los veinticinco años se convirtió en uno de los principales dirigentes del Partido Liberal Mexicano, y al mismo tiempo en editor del periódico *Revolución* y responsable de la organización de los levantamientos armados en Coahuila y Chihuahua en el año 1908. Murió el 30 de diciembre de 1910, combatiendo en el pueblo de Janos, Chihuahua, a la edad de veintiocho años. Ese día, sus

---

<sup>1</sup> El 27 de marzo de 1987, cuando empezaba a incursionar en la historiografía regional, escribí para la sección editorial de *El Heraldo* un texto de dos cuartillas bajo el encabezado: “El amanecer de la revolución (1900-1910)”. Sólo habían transcurrido tres meses desde que había entregado mi primera colaboración de “La Fragua de los Tiempos”, y en esa ocasión estaba abordando el tema de los movimientos antiporfiristas convocados, en 1906 y 1908, por el Partido Liberal Mexicano, en Ciudad Juárez y Galeana.

Al final de aquel artículo dediqué algunos párrafos a la biografía de Práxedes Guerrero, y desde entonces, en varias ocasiones me he referido a este importante personaje de la historia nacional y regional. Las notas que publiqué en estos artículos las fui escribiendo *de corrido*, consultando materiales que he reunido en estos años, en los que no he dejado de pensar que los “hacedores” de la historia oficial nos robaron el “alma” del intento revolucionario de 1910; es decir, toda la etapa del Partido Liberal Mexicano y sus líderes, entre los que relumbra el nombre de Práxedes Guerrero como organizador, ideólogo y poeta revolucionario.

compañeros recogieron el cuerpo y lo ocultaron en algún lugar; veinte años después se exhumaron sus restos y se trasladaron a Chihuahua.

El gobernador Rodrigo M. Quevedo, general originario de Casas Grandes que había participado bajo sus órdenes, fue el más interesado en que los chihuahuenses le rindieran homenaje. En 1935, por decreto del Congreso del estado, se le asignó su nombre a una de las calles principales de la ciudad (la calle 27), donde se había edificado una gran escuela con su nombre, y al mismo tiempo se le honró como apóstol del estado. Sus restos se depositaron en una fosa simple del Panteón Municipal.

Luego de que Rodrigo Quevedo dejó el gobierno, y quizá como consecuencia indirecta de las confrontaciones entre los integrantes de la clase política, los representantes de los poderes del estado se olvidaron de su tumba, de su nombre, asignado a una de las calles principales, y de todos los homenajes que se le habían rendido en 1935. En la década de los años setenta se demolió el gran edificio de la escuela Práxedes G. Guerrero, y en su lugar se edificaron los conjuntos de aulas tipo que el CAPCE construía en todo el país. Nadie reclamó a finales del siglo pasado cuando, durante el gobierno de Francisco Barrio, se le cambió otra vez el nombre a la calle, pasando por alto que se le había asignado por decreto del Congreso estatal; nadie ha recordado en setenta años que fue reconocido como apóstol de Chihuahua, y nadie se ha interesado en dignificar su tumba, abandonada en el Panteón Municipal.

PARTE I  
LOS PRIMEROS VEINTICUATRO AÑOS EN LA VIDA DE  
PRÁXEDIS GUERRERO

En la biografía de Guerrero se destaca su origen de clase, porque su familia fue de las más ricas del estado de Guanajuato, propietaria de la hacienda Los Altos de Ibarra, ubicada en el antiguo distrito de San Felipe. Ahí se establecieron sus padres en 1875, al poco tiempo de haber contraído matrimonio. Tuvieron ocho hijos; Práxedis fue el sexto.

No obstante que sus padres pertenecieron a una familia aristocrática porfiriana y de ideas conservadoras, también entre sus ascendientes hubo guerrilleros liberales que participaron en apoyo a la República y al gobierno del presidente Juárez. Precisamente lo bautizaron con el nombre de Práxedis para honrar la memoria de un hermano de su padre que así se llamaba, y que gracias a sus ideas y actividades liberales había ocupado una curul de diputado en el congreso constituyente de 1857, representando a uno de los distritos de la capital del estado de Guanajuato.

Como su padre había heredado y acrecentado su fortuna en base a su propio trabajo y experiencia, tenía la idea de que los hijos no deberían de estudiar una carrera profesional, sino dedicarse desde pequeños al trabajo; por eso Práxedis sólo estudió hasta la

secundaria. Sin embargo, desde niño se distinguió por su amor a la lectura, reuniendo una regular biblioteca con textos tanto históricos como de aventuras y de literatura instructiva, entre los que se encontraban obras de Lamartine, de Pérez Escrich, de Julio Verne, de Víctor Hugo, de Juan Jacobo Rousseau, de Camilo Flammarión, *Don Quijote de la Mancha* y los versos de Díaz Mirón. A los quince años ya había estudiado las teorías de Darwin y otras obras de carácter científico que lo alejaron del dogmatismo religioso, muy arraigado en la época.

Pasados los quince años comenzó a hacer sus primeros ensayos, con escritos enfocados a la realidad social. Compuso algunos cuentos, pero también le gustaba escribir cartas sobre asuntos sociales, aunque muchas veces no había destinatario para estos textos y más bien los hacía para desarrollar sus ideas de manera espontánea.

Eugenio Martínez Núñez, autor de la biografía más completa sobre Práxedis, escribió que los primeros trabajos literarios de Guerrero fueron las colaboraciones que, poco después de haber cumplido diecisiete años de edad, comenzó a enviar a los periódicos *El Heraldo del Comercio*, de la ciudad de León, y *El Despertador*, de San Felipe. Se trataba de artículos de fondo sobre cuestiones de interés general.

También afirma en su biografía que, sin estar apegado a ninguna religión, Práxedis llegó a sentir simpatía por el protestantismo, por haber encontrado en esta religión un mayor acercamiento a las doctrinas de Jesucristo, por el que siempre profesó “un

elevado sentimiento de admiración y de respeto”. Decía que esta religión “le parecía menos absurda, y que los protestantes eran más sinceros y de mejores sentimientos que los católicos”.

A los dieciocho años de edad era alto y fuerte, de color ligeramente moreno, casi blanco, y de facciones bien proporcionadas. Su mirada era firme y tranquila, con la expresión indefinible de inteligencia y de bondad que es patrimonio de las almas comprensivas. Vestía con elegancia y le agradaba figurar entre la aristocracia. Aficionado a los deportes, llegó a distinguirse como magnífico jinete, pues en las carreras de caballos que se efectuaban en las cercanías de su hacienda, casi siempre ganaba los premios ofrecidos; y como una contradicción a sus impulsos compasivos, que necesariamente lo habrían hecho experimentar repugnancia por los actos de crueldad, tomaba parte, aunque sin herir o matar jamás a los animales, en las corridas de toros para aficionados que eran organizadas en León por la juventud acomodada, en las que figuraban como “reinas” las muchachas más bellas y más ricas de la ciudad; festejos que terminaban con un animado y lujoso baile en alguna de las residencias principales, y durante el cual se otorgaba a los lidiadores el galardón conquistado por las mejores “faenas” de la tarde.

Antes de cumplir los veinte años, entabló relación amistosa con una doctora estadounidense que era protestante, y tanto ella como su esposo se manifestaron muy complacidos con su conversación, exclamando con frecuencia: “¡Qué muchacho

tan inteligente y tan simpático!”. También cultivó amistad con una persona muy católica y de cierta cultura, que trataba de inclinarlo hacia todo lo que debe creer un buen católico, cuidando de no discutir ni de analizar los dogmas religiosos. En el curso de una de sus pláticas, Práxedis hizo esta pregunta a su interlocutor, al que dejó aterrado: “Supuesto que no hay reloj sin relojero, dígame usted, ¿quién hizo a Dios?”. La respuesta fue evasiva; aquella persona se concretó a decir que para él valía “más la fe de un sencillo campesino, que el vacío en una inteligencia cultivada y escéptica”.

También el espiritismo ocupó su atención por esa época, y leyó los mejores autores sobre la materia. Sin embargo, no fue protestante ni fue espiritista: “ambas cosas le interesaron, y como las estudió detenidamente, acabaron por conquistar su indiferencia”.

El mismo biógrafo, Eugenio Martínez, escribió que una persona que conoció a Práxedis desde niño le había asegurado que “era de carácter enérgico y resuelto, de esos caracteres que van directamente y sin vacilaciones a donde se proponen”; que “era caballeroso y leal con sus amistades y compromisos, generoso y pródigo”. También le dijo que “era algo orgulloso y soberbio” y que “tenía algunos defectos propios de los jóvenes de su edad y de su clase”, circunstancias muy explicables si se toma en cuenta que aún no tenía bien orientadas sus ideas, y por el medio, no escaso de prejuicios, en que hasta entonces se había desarrollado su existencia.

El atractivo que su personalidad ejercía lo llevó a convertirse en un líder natural entre sus amigos, casi todos pertenecientes a las familias acomodadas de la ciudad de León, quienes lo seguían por una especie de admiración a su talento y subyugados por la simpatía que irradiaba su persona. Uno de ellos fue Francisco Manrique, quien años después lo acompañaría a la lucha revolucionaria y también dejaría regada con su sangre tierras chihuahuenses.

Práxedis y sus hermanos eran muy apreciados por los peones de su hacienda y de otras de la región, quienes frecuentemente los procuraban para que apadrinaran a sus hijos con motivo de su bautizo; pero entre ellos era a él a quien más buscaban, al grado que le decían en su familia que tenía “cara de compadre”.

A principios de 1900, Práxedis y uno de sus hermanos tomaron la costumbre de salir de su casa por la noche, para no volver sino hasta las primeras horas de la mañana. En una de esas ocasiones su padre los amonestó duramente, y entonces decidieron abandonar el hogar.

Se marcharon a San Luis Potosí, y en esa ciudad consiguieron trabajo como obreros de la Cervecería de San Luis, y luego como *romaneros* en una gran fundición. Luego de algunos meses su madre mandó por ellos, pero ya para entonces Práxedis había experimentado un profundo cambio en sus sentimientos y en su concepción de la vida. A partir de esa experiencia ya no encontró lugar en la hacienda de su padre, y a los pocos meses pidió permiso para viajar a la ciudad de León, donde primero se dedicó

a atender los asuntos mercantiles de la familia, pero luego buscó abrirse paso por su cuenta y, entre otras actividades, se dedicó a la fotografía, fue agente de la compañía de seguros La Mexicana y, en 1901, a la edad de diecinueve años, se convirtió en corresponsal del *Diario del Hogar*, del famoso periodista Filomeno Mata.

Después de incursionar un tiempo en estas actividades regresó a su casa, ocupándose de la hacienda de su padre. Encontrándose ahí, a principios de 1904 su padre enfermó y estuvo postrado durante varios meses. En todo ese tiempo, Práxedes permaneció en su cabecera “cuidándolo de día y de noche”. Entonces conoció al médico Luis Osollo, profesionista de una amplia formación intelectual, con quien ejercitó sus ideas sobre temas políticos, históricos, científicos y religiosos.<sup>2</sup> Así permaneció cuidando a su padre durante casi diez meses, hasta que se recuperó completamente.

Para entonces, Práxedes Guerrero había tomado la decisión de abandonar el hogar, y un día les dijo a sus padres que tenía interés en viajar hacia Estados Unidos porque quería estudiar la civilización y las costumbres del pueblo estadounidense. Así fue como en septiembre de 1904, a los veintidós años de edad, salió de su hacienda en compañía de Francisco Manrique. El 25 de septiembre llegaron a El Paso, Texas, desde donde Práxedes envió una tarjeta a sus padres, y de ahí salieron inmediatamente al estado

---

<sup>2</sup> Osollo se unió al maderismo, y cayó en un combate en Silao en 1911.

de Colorado, en donde se ocuparon como obreros en The Colorado Supply Co., compañía minera de la ciudad de Denver.

A principios de enero de 1905 dejaron ese trabajo y se dirigieron a San Francisco, California, donde permanecieron unos meses, trasladándose más adelante hacia Arizona. De ahí pasaron a Morenci, en donde entraron a trabajar en los talleres de la fundición Detroit Cooper Co. En pocos días Práxedis se ganó el afecto de los obreros, entre quienes se encontraban varios mexicanos. El 31 de octubre de 1905 le envió a su madre una carta, diciéndole que a pesar de la distancia que los separaba, a todas horas “la llevaba en su corazón”, y que “aunque se le presentaran oportunidades de ir a otra parte, pensaba permanecer allí por tiempo indefinido, ya que era un lugar bueno para trabajar”.

En Morenci, Práxedis encontró finalmente su destino en las ideas del socialismo; ahí permaneció dos años trabajando en las duras faenas y defendiendo a los obreros por medio de un periódico que él mismo editaba. Más adelante fundó una agrupación obrera bajo principios socialistas, y se relacionó con otros obreros mexicanos que en el destierro luchaban por la revolución.

Desde 1904, cuando Práxedis Guerrero abandonó la hacienda familiar del estado de Guanajuato en compañía de su amigo Francisco Manrique, ambos se habían comprometido con la causa revolucionaria, escogiendo el territorio de los Estados Unidos para luchar al lado de los obreros mexicanos de las

minas, aserraderos y fundiciones de aquel país. Para entonces Guerrero se había convertido en un lector constante de las obras revolucionarias de los anarquistas europeos como Bakunin y Kropotkin.

En febrero de 1905, mientras se encontraba trabajando como estibador en el puerto de San Francisco, publicó el primer número del periódico *Alba Roja*. Algunos historiadores aseguran que un ejemplar de este periódico llegó a manos de Ricardo Flores Magón y que fue el primer contacto entre ellos.

Más adelante, en octubre de 1905, mientras Práxedes hacía por su cuenta los primeros intentos de organización proletaria, empezó a circular en México y en varias ciudades de Estados Unidos el manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, firmando como dirigentes de la misma: Ricardo Flores Magón, presidente; Juan Sarabia, vicepresidente; Antonio I. Villarreal, secretario; Enrique Flores Magón, tesorero; Librado Rivera, primer vocal; Manuel Sarabia, segundo vocal; y Rosalío Bustamante como tercer vocal.

El manifiesto, firmado el 28 de septiembre de 1905 por los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, es uno de los documentos históricos más importantes por su contenido y por los efectos que produjo entre amplios sectores de mexicanos, que desde ese momento se empezaron a organizar para enfrentar con las armas a la dictadura de Porfirio Díaz.

A continuación se transcriben algunas partes de este manifiesto, indicando que es muy importante su lectura completa, porque buena parte del diagnóstico y de las propuestas que se hacen siguen vigentes.

### Mexicanos:

Desolador es el cuadro que presenta la patria después de treinta años de espantosa tiranía. Tras la muerte de Juárez y el ostracismo de Lerdo de Tejada, tras la desaparición, por causas diversas, de esos dos sostenedores titánicos de la democracia implantada en México con la Constitución del 57, cayó sobre la patria desamparada, como sobre tierra de conquista, la horda famélica y salvaje de los motineros tuxtepecanos.

Con Juárez y Lerdo la nación progresaba, pero en 1876, Porfirio Díaz, con esa mano férrea de que hablan propios y extraños, la obligó a detenerse primero, y después a retroceder. No existe en México más ley que la voluntad del dictador, cuyos caprichos, por absurdos o perjudiciales que sean, se consideran decretos inapelables. Todas las facultades, todos los poderes, todos los derechos, están reunidos en manos del dictador.

Los ministros de Porfirio Díaz no son hombres aptos para el desempeño de sus respectivos cargos. Los que no son idiotas, apenas llegan a medianías; pero todos tienen el triste mérito de la sumisión absoluta al dictador, y

su bajeza moral es la que les ha procurado su elevación política.

Las Cámaras, ese santuario augusto del pueblo en las verdaderas democracias, sólo sirven a nuestro país como pretexto para que el tirano mantenga una falange de eunucos a costa del erario público. ¿Para qué mencionar a los que hoy deshonran la representación nacional? Con pocos epítetos se les designa a todos. Hablad de abyectos, de cobardes, de viles, y hablaréis de las Cámaras de México, repletas de corrupción, degradadas, hediondas. En ellas no vibra la voz del pueblo, sino las consignas del tirano, ante las que doblan la frente cientos de hombres que mejor debían llamarse esclavos. “Un esclavo no es hombre”, dijo con justicia una célebre mujer.

Los tribunales de justicia son mercados de favores; el magistrado es un comerciante; la judicatura, un gremio de explotadores. La ley se desprecia, y el oro es el que determina los fallos de los jueces. La conciencia ha desaparecido. Y sobre ese mercado indigno, sobre esa turba de negociantes de toga, se cierne la consigna del dictador, ley suprema de los siervos que están en los puestos públicos.

De las Leyes de Reforma, como de la Constitución, no quedan sino el nombre y el recuerdo. El clericalismo, combatido y casi dominado por Juárez y Lerdo, ha vuelto a robustecerse a la sombra de Porfirio Díaz.

Éste les ha devuelto sus prerrogativas y les ha permitido recuperar las riquezas que perdieron, dejándolos violar a su antojo las Leyes de Reforma. El país está inundado de frailes, los conventos vuelven a levantarse; los curas vuelven a ser influyentes e inviolables, y hacen alarde de escandalosa corrupción, sin recibir el castigo que merecen. La dictadura es clerical, y no podía menos que serlo, puesto que frailes y opresores siempre se dan la mano para arruinar a los pueblos.

Los gobernadores de los estados en la actualidad, son simples lacayos de Porfirio Díaz, que para encumbrarlos no les ha exigido sino dos cualidades: sumisión incondicional a la dictadura y carencia hasta del más ligero escrúpulo para tiranizar. Todos los gobernadores llenan las condiciones exigidas: son obedientes como un perro para con el dictador, y feroces como un tigre para con el pueblo.

Los opresores, ligados del primero al último por el lazo de complicidades, de servicios mutuos y mutuas complacencias, reinan fácilmente por su solidaridad inquebrantable, sobre el pueblo desunido y disperso.

Necesitamos hacernos fuertes, y para conseguirlo debemos unirnos y organizarnos. Mientras estemos divididos y aislados, la liga poderosa de nuestros enemigos nos batirá fácilmente, y no podremos adelantar un paso.

Mexicanos:

Inmensos son vuestros infortunios, tremendas vuestras miserias, y muchos y terribles los ultrajes que han humillado vuestra frente en seis amargos lustros de despotismo. Pero sois patriotas, sois honrados y nobles, y no permitiréis que eternamente prevalezca el crimen. El Partido Liberal os llama a una lucha santa por la redención de la patria: Responded al llamamiento, agrupaos bajo los estandartes de la justicia y del derecho, y de vuestro esfuerzo y de vuestro empuje surja augusta la patria, para siempre redimida y libre.

*Reforma, libertad y justicia.*

St. Louis, Mo., USA, septiembre 28 de  
1905.

PARTE II  
EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO DEL PARTIDO  
LIBERAL

Meses después de que habían publicado el manifiesto, los dirigentes del Partido Liberal Mexicano consideraron que había llegado el momento de un levantamiento nacional, por medio de un programa revolucionario que empezaron a redactar desde los primeros meses del año 1906. Este documento fue publicado el primero de julio de ese año en las páginas del periódico *Regeneración*, que para esa ocasión tuvo un tiraje inusitado de doscientos cincuenta mil ejemplares. Aparte se hizo una publicación de medio millón de ejemplares, que se imprimieron en una sola hoja o pliego, como para que la proclama llegara a todos los rincones de México.

Se trata de un extenso documento en el que los redactores empiezan declarando que su lucha es a muerte contra el despotismo porfiriano, y que para lograr la unificación del pueblo deben definir cuáles son sus ideales.

Entre los puntos principales que se desarrollan en este programa, el primero es la democracia verdadera y la libertad de pensamiento; la educación para formar ciudadanos libres. Se subrayan, además, la supresión de las escuelas clericales, el pago justo para

los trabajadores y la jornada de ocho horas diarias; la repartición de los grandes latifundios y la creación de un banco agrícola; la abolición del impuesto sobre el salario y del timbre; la confiscación de los bienes adquiridos indebidamente por los funcionarios de la tiranía y otros puntos más específicos.

Al final se hace un llamado a la conciencia:

Mexicanos:

Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el programa del Partido Liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido, sostened la dictadura, que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida activa del hombre dueño de sí mismo, venid al Partido Liberal, que fraterniza con los dignos y los viriles, y unid vuestro esfuerzo a los de todos los que combatimos la injusticia, para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.

*Reforma, libertad y justicia.*

Saint Louis, Mo., julio 1 de 1906.

Después de la publicación del programa, la dictadura se lanzó contra todos los organizadores del partido

y contra los lectores del periódico *Regeneración*, pero al mismo tiempo surgieron miles de simpatizantes en todo el país; entre ellos se afiliaron el joven Práxedes G. Guerrero y su inseparable amigo Francisco Manrique.

La oleada de inconformidad popular llegó a las fábricas textiles y a las minas, que representaban en aquellos momentos el sector industrial más importante del país, y enseguida la dictadura ahogó en sangre los primeros signos de organización obrera en Cananea, Sonora, y Río Blanco, Veracruz.

En algunas reseñas de los acontecimientos de Cananea y Río Blanco se presentan los hechos como actos producto de la inconformidad espontánea. Durante muchos años, el sindicalismo oficial ha tomado estos acontecimientos como uno de sus principales referentes históricos, omitiéndose la relación que tuvieron estas huelgas con el Partido Liberal Mexicano y los vientos revolucionarios de 1906, que los militantes llevaron a diversas partes del país.

Parral, Chih., fue otro de los centros obreros en que hubo mucho trabajo del Partido Liberal Mexicano. Los hermanos Lugo hicieron mucho trabajo entre los mineros de esta ciudad, de Santa Bárbara, Minas Nuevas y San Francisco del Oro; sin embargo, después de la derrota de 1906 y la aprehensión de los Lugo y otros militantes, ya no se le dio continuidad.

Muchos años después de la revolución, Elfego Lugo escribió en el *Universal Gráfico* un artículo donde hizo una breve reseña de los precursores revolucionarios de Parral (ver documento 1 del apéndice).

Inmediatamente después de que se había publicado el manifiesto del primero de julio, se empezó a organizar la lucha armada contra la dictadura.

PARTE III  
LA REVOLUCIÓN DE 1906

Se decidió iniciar en Ciudad Juárez, calculando la resonancia política que provocaría la ocupación militar de la frontera más importante de México; pero también se consideró que al otro lado de la frontera, en territorio de Estados Unidos, se contaba con muchos simpatizantes y militantes, que se encargarían de conseguir las armas y el parque para el movimiento revolucionario.

Durante los primeros días de septiembre de 1906, Ricardo Flores Magón viajó a la ciudad de El Paso, Texas, y ahí se reunió con Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia, César Canales, Vicente de la Torre y Lauro Aguirre, entre otros.

Por su actividad de periodista y por sus antecedentes revolucionarios, Lauro Aguirre fue uno de los organizadores más visibles y al primero que detectaron las autoridades de Ciudad Juárez. No se conoce bien su origen, probablemente fue hijo de los Aguirre de Batosegachic, familia muy influyente en esa región de la sierra de Chihuahua. Desde muy joven salió a estudiar en la Ciudad de México, y a finales de la década de los años ochenta, cuando trabajaba como agrimensor, se unió a los movimientos de oposición contra la dictadura de Díaz. En 1891 se

relacionó con Teresa Urrea, y a través de ella con los *tomoches* rebeldes. En 1893 escribió una crónica de la gesta de este pueblo, así como una especie de manual espiritista. Más adelante se radicó en El Paso, donde fundó varios periódicos contra la dictadura. Fue de los primeros en afiliarse al Partido Liberal Mexicano, y en 1906 se encontraba realizando una intensa labor de propaganda a través del periódico *La Reforma Social*.

Prisciliano Silva también fue muy importante en estos preparativos, porque era el que había organizado el mayor contingente armado y buena parte de la conspiración dependía de su intervención.

De una o de otra manera, todos los mencionados habían formado una extensa red de conspiradores que se levantarían en armas desde Ciudad Juárez, coordinándose con otros grupos distribuidos en varios estados de la república. Lo que ninguno de ellos había considerado, era que, pocos días antes de iniciar el movimiento, uno de los conspiradores, de nombre Quirino Maese, se acobardaría y contaría al comandante de la policía de Ciudad Juárez, Antonio Ponce de León, todos los preparativos que se estaban haciendo.

En cuanto Ponce de León conoció los planes revolucionarios, le hizo llegar la información al gobernador Creel, advirtiéndole que Maese no había querido hacer una denuncia formal porque tenía miedo, pero que se le debía creer porque era hombre serio y ampliamente conocido en esa ciudad.

En su confesión espontánea, Maese informó que Lauro Aguirre, director del periódico *La Reforma Social*, lo había invitado días antes para tomar parte en la revolución que se iba a extender en toda la República, donde ya se contaba con muy buenos elementos organizados en más de cuarenta centros revolucionarios; que se iba a dar un golpe en Ciudad Juárez o en algún otro lugar de la frontera, donde se contaba con el número necesario de pronunciados; que el plan era invadir el territorio mexicano, volando con dinamita algunos de los puentes del Ferrocarril Central, y cortando a la vez las líneas del telégrafo, con el fin de impedir o dificultar los auxilios de las tropas federales. También contó Maese que había otro centro revolucionario en Cusihuiriáchic, pero que se esperaban levantamientos en otras partes del estado de Chihuahua.

El 4 de octubre, Enrique Creel envió al dictador un telegrama en clave informando todo lo que había contado Ponce de León. En ese comunicado indicaba que Lauro Aguirre era el principal responsable, y que ya se habían tomado las medidas necesarias, aumentado el número de policías en Ciudad Juárez y movilizándolo al pueblo minero de Cusihuiriáchic. De manera muy especial, sugiere el gobernador que se envíe un refuerzo de unos veinticinco soldados a Ciudad Juárez, y que se asigne también un grupo de agentes para imponer una estricta vigilancia sobre los individuos que integran la junta revolucionaria. Por último, informa Creel que él ya había escrito a St. Louis Mo., solicitando un detective estadounidense

de confianza para situarlo en El Paso, Texas, esperando que con sus servicios muy pronto se descubrirá “todo lo que esos malvados andan haciendo”.

Al día siguiente, el presidente Díaz respondió desde Palacio Nacional que ya había ordenado al jefe de la zona militar, general José María de la Vega, que marchara hacia Ciudad Juárez, con instrucciones precisas de denunciar los hechos ante las autoridades de El Paso, Texas, indicándole también que este general iría acompañado no de veinticinco hombres como él le había solicitado, sino con cien o más.

Ignorando la traición de Maese y todos los movimientos que estaban haciendo los del gobierno, los miembros de la junta seguían avanzando con toda confianza en los preparativos revolucionarios. Ricardo Flores Magón y Lauro Aguirre permanecieron en El Paso, mientras que Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, César Canales y Vicente de la Torre cruzaron clandestinamente la frontera, pasando a territorio mexicano armas y municiones que almacenaban con todo cuidado en casas ubicadas en los barrios de las orillas de Ciudad Juárez.

Luego de llegar con sus tropas, no tardó mucho el general José María de la Vega en enterarse de estos movimientos, informándose también de que los cuatro jefes revolucionarios, acompañados por un gran número de seguidores, se reunían todas las noches en la plaza principal de la ciudad.

Con el fin de capturarlos a todos, el general Vega comisionó a dos de sus soldados para que se fingieran adeptos a la causa, y les hicieran saber a

los alzados que entre la tropa había muchos simpatizantes que con un poco de orientación podrían unirse a la insurrección. Dio la casualidad que uno de los militares comisionados, el subteniente Reyes, era paisano y antiguo conocido de Juan Sarabia, por haber cursado juntos las primeras letras en San Luis Potosí, y además había pertenecido al Club Ponciano Arriaga, cuando esta agrupación iniciaba la lucha contra la dictadura en 1902.

Entre los revolucionarios provocó gran alegría el acontecimiento, y dando por hecho que una buena parte del batallón se uniría a la causa, fijaron la fecha definitiva para el ataque de Ciudad Juárez, fijándolo para el 20 de octubre. El entusiasmo no paró ahí, pues también decidieron que de salir victoriosos en Ciudad Juárez, de inmediato se lanzarían sobre la capital del estado.

Con esta información y todos los datos necesarios, el general Vega preparó el golpe contra los revolucionarios simultáneamente en Ciudad Juárez y en El Paso, para el día 19 en la noche.

En el lado mexicano fueron aprehendidos Juan Sarabia, César Canales y De la Torre, mientras se encontraban ultimando los detalles del levantamiento del día siguiente. En esa reunión se encontraban también los soldados Castro y Reyes, junto con otros militares que supuestamente habían acudido para unirse a la causa. A una señal previamente acordada, todos los militares sacaron sus armas encañonando a los revolucionarios y conminándolos a rendirse. Casi al mismo tiempo fueron arrestados en El Paso Lauro

Aguirre, Antonio Villarreal y Cano. El principal dirigente, Ricardo Flores Magón, se encontraba oculto y por eso no lo aprehendieron.

De acuerdo a los testimonios que se recogieron en aquellos días, cuando Ricardo Flores Magón se enteró de la aprehensión de sus compañeros intentó cruzar de El Paso a Ciudad Juárez para avisarles a sus compañeros que habían sido traicionados, pero cuando atravesaba el puente internacional fue descubierto por el detective americano contratado por Creel; éste inmediatamente intentó aprehenderlo, pero, según se dijo, desistió al percatarse que Flores Magón portaba una bomba de dinamita en cada mano.

Al día siguiente, el gobernador Enrique Creel le informó al presidente Díaz sobre el éxito de las acciones:

Confirmando mi telegrama de anoche, y tengo el honor de comunicar a usted que las personas complicadas en trabajos revolucionarios aprehendidas hasta estos momentos, son: Juan Sarabia, César Canales, Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre, J. de la Torre y Cano.

De éstas, Aguirre, Villarreal y Cano están presos en el Paso, Texas; los demás, en ciudad Juárez. También aprehendí anoche, en Santa Bárbara, al comerciante Nemesio Tejeda, y en Parral al licenciado Antonio Balboa. Próximo hacer otras aprehensiones de sospechosos. Documentos recogidos en El Paso, Texas, acusan personas comprometidas en Uruapan,

San Juan del Río y otros lugares. General Vega ha obrado con actividad e inteligencia, y jefe político de Juárez y su policía han prestado importantes servicios. También cónsul Mallén ha trabajado activamente. Le doy gran importancia a este golpe dado a criminales de alta traición, y el país entero vería con gusto que fuesen castigados ejemplarmente. Es importante recomendar a cónsul Mallén que procure captura de periodistas Tovar y Bueno y Rafael Trejo, quienes indudablemente están complicados. Si juzga usted conveniente, pudieran traer a cárcel Chihuahua a criminales, y que venga juez de distrito a juzgarlos para alejar escándalos de prensa en la frontera y peligro de fuga cárcel Juárez. Puede usted dar sus respetables órdenes y aquí ayudaré en cuanto me sea posible. El gobernador. Enrique C. Creel.

Ese mismo día, el gobernador Creel envió otro telegrama al dictador reiterándole la aprehensión del comerciante Nemesio Tejeda en el mineral de Santa Bárbara, pero agregando algunos detalles y señalando que desde hacía tiempo se tenía vigilancia especial en torno de esta persona, a quien se le consideraba peligroso por su carácter inquieto y por haber estado agitando a los mineros de ese lugar.

Con la máxima satisfacción y orgullo, concluye el gobernador su telegrama informándole al presidente Díaz que la suerte les había ayudado, porque en los domicilios que habían cateado se habían encon-

trado los archivos de la sedición, donde aparecían los nombres y direcciones de varios implicados en el “movimiento criminal”. Se despedía del dictador felicitándolo, como se acostumbraba en aquellos tiempos, y expresándole también su alegría y satisfacción por el éxito obtenido. Solamente lamentaba no haber logrado la captura del principal de todos aquellos malos mexicanos: Ricardo Flores Magón.

Gracias a los datos que aparecían en los archivos del Partido Liberal Mexicano, los agentes porfiristas lograron situar a muchos militantes de otras ciudades del estado, que ya estaban preparados para levantarse el día 20. Más de cien militantes fueron encarcelados, y entre ellos algunos comerciantes, empleados, mineros, mecánicos o agricultores, todos miembros activos de los clubes liberales que habían funcionado en los lugares de su residencia hasta el momento de su aprehensión. También fueron aprehendidos algunos periodistas como Elfego Lugo, Eduardo González, Rafael Rembao y Tomás Lizárraga Díaz.

Entre los demás liberales aprehendidos, se registraron los siguientes nombres: Francisco Guevara, Guadalupe Lugo Espejo, José Porras Alarcón, Miguel Estrada, Rafael Chávez, José Estrada Sáenz, Jesús S. Márquez, Cristóbal Serrano, Prisciliano Gaitán, Rafael Rembao, Rafael Tejeda, Jacobo Sías, Carlos Riquelme, Vicente Elizondo y Heliodoro Olea (ver documento 2 del apéndice).

En ningún documento de la época –ni en los telegramas del gobernador Creel a Porfirio Díaz, ni en los testimonios de los miembros del Partido Liberal

Mexicano— se mencionó el nombre de Práxedis Guerrero como uno de los implicados en esta insurrección de 1906. Sin embargo, en una carta que le escribió Ricardo Flores Magón a Nicolás T. Bernal días después de la muerte de Guerrero, afirmó que había participado en los trabajos de organización de 1906.

Para la medianoche del mismo día 20 de octubre, muchos de los miembros del Partido Liberal que habían tomado participación en el movimiento rebelde, habían sido ya también aprehendidos y encerrados en la cárcel de Ciudad Juárez. Pero como el general Díaz sólo había sido informado de la captura y prisión en esa ciudad de los jefes de dicho movimiento, y en atención a las indicaciones sugeridas por Creel, se concretó a ordenar al general De la Vega que Sarabia, Canales y de la Torre fueran remitidos inmediatamente, para ser juzgados, a la ciudad de Chihuahua.

En cumplimiento de esta disposición, el día 21, por la mañana, custodiados por una escolta y con grilletes en las manos, los tres revolucionarios fueron embarcados en un furgón del ferrocarril rumbo a la capital del estado, y al día siguiente de su llegada Creel envió un telegrama para ponerlo en conocimiento del caudillo.

Para que “estos acontecimientos dejaran una profunda y saludable huella en todo el estado” y para que “se viera que la justicia alcanzaba a todas partes”, el gobernador de Chihuahua, estimulado por los conceptos del caudillo, que aprobaban y fomentaban su programa de exterminio, convirtió el territorio que

oprimía bajo su mando en un vasto campo de terror y desolación, en el que no tenían seguridad ni garantías la vida ni las propiedades de los ciudadanos independientes. Todos los elementos militares y policiacos de que disponía, los soltó en una persecución desenfadada por pueblos y ciudades, en donde asaltaban clubes y periódicos políticos, y allanaban y cateaban los hogares de personas señaladas como culpables o sospechosas; y casi a diario se hacían aprehensiones de ciudadanos indefensos, que eran conducidos hasta la cárcel de la capital del estado después de haberlos hecho caminar enormes distancias y amarrados codo con codo, por el único delito de ser miembros o simpatizadores del Partido Liberal, y por ello desafectos al régimen tiránico y espurio de Porfirio Díaz.

PARTE IV  
EL JUICIO DE JUAN SARABIA Y LOS PRISIONEROS DE  
SAN JUAN DE ULÚA

Juan Sarabia fue aprehendido en Ciudad Juárez, el 19 de octubre de 1906; al poco tiempo fue trasladado a la penitenciaría de Chihuahua, donde se le procesó y declaró culpable el 8 de enero de 1907. Más adelante fue enviado junto con varias decenas de compañeros a San Juan de Ulúa.

El periodista Lauro Aguirre, uno de los revolucionarios con más historia en el estado de Chihuahua, dio a conocer, meses después del juicio, la transcripción del alegato que en su defensa leyó Sarabia ante el juez acusador. Este documento, de hojas frágiles, que casi se perdió para la historiografía, fue publicado en un sencillo folleto bajo el siguiente encabezado: *Defensa pronunciada por el insigne mártir de la libertad, señor Juan Sarabia, en el proceso que se le instruyó por el delito político de rebelión.*<sup>3</sup>

En la primera página se informa a los lectores que los diez o veinte centavos (moneda nacional) que se pagarían por cada folleto, serían utilizados para

---

<sup>3</sup> Imprenta y agencia de publicaciones y libros de La Reforma Social. Dirección postal: p.o. Box 711. El Paso, Texas. Por considerarlo como documento inédito fuera del estado de Chihuahua, se incluye en el apéndice, como documento 3, la versión completa del texto que escribió Juan Sarabia en su defensa.

auxiliar a la anciana madre del señor Sarabia, imposibilitada de llenar las necesidades de su vida, por no poder trabajar, tanto por su avanzada edad como por estar enferma. Y se agrega ahí mismo que el sostén que ella tenía era su único hijo, quien no estaba en condiciones de ayudarla por estar preso e incomunicado “en las deletéreas e inquisitorias tinajas de la prisión neroniana de México, San Juan de Ulúa, de las que se le saca sólo para azotarlo”. Y concluyen los editores: “Esperamos, por lo dicho, que las almas elevadas cooperarán con su óbolo, comprando el folleto y propagando se le compre, por el noble objeto a que se destinan dichos productos”.

Lo fundamental en el alegato que en su defensa presentó Juan Sarabia, es la demostración jurídica de que no se le podía acusar de rebelión y, por otra parte, adjudicarle una serie de delitos tipificados como del fuero común. Se atiene a defender su derecho a la rebelión, y a lo largo de varias cuartillas trata de demostrar, con la Constitución y otras leyes en la mano, que se está procediendo de manera ilegal en su contra (ver documento 3 del apéndice).

Heliodoro Olea, originario del pueblo de Bachíniva, fue otro de los revolucionarios chihuahuenses del Partido Liberal Mexicano que encarcelaron en San Juan de Ulúa junto con Juan Sarabia, y ahí permaneció varios años. Al triunfo revolucionario maderista regresó a Bachíniva y escribió uno de los testimonios más importantes sobre el levantamiento armado, el cual se publicó casi cincuenta años des-

pués bajo el título *Apuntes históricos de la revolución de 1910-1911*.

En la parte correspondiente al levantamiento de 1906, Olea escribió que había sido detenido en su pueblo, y de ahí una escolta militar lo había trasladado a la penitenciaría de Chihuahua, en donde el gobierno de Enrique Creel había concentrado a más de doscientos cincuenta presos. Escribió que lo habían llevado a una celda de castigo, al igual que a otros de sus compañeros, entre quienes se encontraban algunos de los dirigentes del movimiento, como Juan Sarabia, Elpidio César Canales, Elfego Lugo, Eduardo González, Guadalupe Lugo Espejo, Prisciliano Gaytán, Tomás Lizárraga, José Porras Alarcón y Nemesio Tejeda. Recordó que a los pocos días, cuando los habían sacado de las celdas de castigo, se había elaborado un plan para evadirse y asaltar la casa Ketelsen, donde había gran cantidad de armas y parque.

Para llevar a cabo el plan, Juan Sarabia encargó a Silvina Rembao que consiguiera diez pistolas de doble acción, con sus respectivas cajas de parque. Ella misma introdujo las armas, usando unas cajas de cartón a las que les hizo doble fondo con mucho cuidado; en cada visita metía una caja, hasta que completó las diez que le habían encargado. Sin embargo, la evasión no se pudo llevar a cabo porque uno de los presos comunes se enteró, y cuando faltaban cinco minutos para iniciar el asalto se presentaron los soldados, deteniendo a todos los señalados como

organizadores de la evasión. Esto sucedió el día 11 de enero de 1907.

En cuanto el dictador tuvo conocimiento de los hechos, ordenó que los dieciocho instigadores fueran enviados de inmediato a la Ciudad de México. El día trece de enero fueron sacados de sus celdas sin ninguna consideración, a pesar de que algunos iban muy enfermos, como fue el caso del parralense Francisco Guevara, quien estaba muy mal de los pulmones. Todos fueron acomodados en un carro exprés que parecía congelador; nadie llevaba cobijas, porque las que tenían en la cárcel no les permitieron llevarlas, y así fueron conducidos hasta San Juan de Ulúa. El día 15 llegaron a la Ciudad de México y el dieciséis en la mañana a Veracruz, de donde los pasaron inmediatamente a la cárcel del puerto, y ahí los despojaron de sus ropas, poniéndoles burdos uniformes de presidiarios y unos sombreros huicholes viejos, que parecían estar fritos en manteca.

Escribió Olea que con esa indumentaria parecían espantajos de chilares; que los retrataron, les tomaron la filiación y medidas antropométricas, y al día siguiente, 17 de enero de 1907 en la tarde, los embarcaron a San Juan de Ulúa. Como dato curioso, anota que cuando los trasladaban en barca, espontáneamente comenzaron a cantar el vals *Sobre las olas*; muchos de ellos estaban conociendo por primera vez la inmensidad del mar.

Ya instalados en San Juan de Ulúa se les llevó al patio, en donde fueron recibidos por el bullicio que provocaban cientos de golondrinas que se acomoda-

ban en la parte alta de los balcones, y entonces Sarabia se dirigió a ellas diciéndoles: “Parleras golondrinas, estáis muy contentas porque gozáis de verdadera libertad, mientras que aquí venimos nosotros, prisioneros por defender esa misma querida libertad”.

Después, cuando ya estaban en sus calabozos, Sarabia se inspiró y con un lápiz escribió el siguiente poema:

***La golondrina***

*¡Oh golondrina que en raudo vuelo  
vas cruzando la vasta inmensidad,  
dichosa tú que libre y sin cadenas  
donde te llevan tus instintos vas!*

*Yo prisionero por amar mi patria  
al ver tu vuelo por el ancho mar,  
¡oh! golondrina tu existencia envidio,  
y sueño en mi perdida libertad.*

*Ave errabunda, ve con los que me aman,  
y que tal vez mi ausencia llorarán,  
y hasta sus almas doloridas, lleva  
el eco de mis cantos de pesar.*

*¡Haz que comprendan los tormentos míos,  
y que no ingratos vayan a olvidar  
lo que he sufrido por amar a mi patria  
y por amar la santa libertad!*

Así terminó para algunos de los dirigentes y simpatizantes del Partido Liberal Mexicano, el intento revolucionario de 1906 en ciudad Juárez.



## PARTE V

### PRÁXEDIS GUERRERO Y EL PERIÓDICO *REVOLUCIÓN*

La suerte de los revolucionarios que habían sido aprehendidos en El Paso, fue más afortunada que la de los que cayeron en Ciudad Juárez, ya que Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre y Cano lograron escapar audazmente de las garras de la policía a principios de 1907, en los momentos en que se pretendía trasladarlos a territorio mexicano para ser juzgados por los mismos delitos.

Al escapar, Villarreal se dirigió a Los Ángeles, California, a reunirse con Librado Rivera y Lázaro Gutiérrez de Lara, con quienes pudo publicar un nuevo periódico como órgano de la Junta, para continuar, cuando menos desde sus columnas, la lucha revolucionaria, ya que no podía hacerlo desde las de *Regeneración*, por haber sido suprimido en San Luis Missouri al poco tiempo de los acontecimientos de El Paso y Ciudad Juárez. El nuevo periódico apareció en Los Ángeles el día 1° de junio de 1907, con el nombre de *Revolución*.

En los últimos días de junio, Ricardo Flores Magón abandonó su escondite en Sacramento y se dirigió secretamente a Los Ángeles para ponerse al frente de *Revolución*, y para iniciar, en compañía de

Villarreal y de Rivera, la organización de un nuevo levantamiento contra la dictadura.

Para entonces, Práxedes G. Guerrero se encontraba en la ciudad de Douglas, trabajando en la compañía minera Cooper Queen. Tomando en cuenta su lealtad y méritos revolucionarios, fue nombrado delegado especial, para que ya pudiera desarrollar en mayor escala sus trabajos en Arizona. No se sabe cuáles fueron exactamente las acciones que realizó Guerrero con este nombramiento, pero es evidente que pasó a formar parte del primer nivel de la organización revolucionaria, y que al mismo tiempo empezó a colaborar en la redacción del periódico *Revolución*.<sup>4</sup>

Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal fueron detenidos muy pronto por la policía de Estados Unidos, y en lugar de ellos Lázaro Gutiérrez de Lara; se hizo cargo de la redacción del periódico

---

<sup>4</sup> Documento que acredita a Práxedes G. Guerrero como delegado especial, expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el 29 de junio de 1907:

Teniendo en cuenta el desinterés y el entusiasmo con que trabaja usted en pro de la causa de la revolución, y no dudando que, como hasta aquí, seguirá poniendo sus energías al servicio de tan noble causa, esta Junta ha tenido a bien conferirle el cargo de delegado especial, para que active los trabajos del próximo levantamiento en México contra la dictadura de Porfirio Díaz.

En virtud de su cargo, queda usted facultado para acoplar cuantos elementos sean necesarios, otorgando en nombre de la Junta los recibos correspondientes en los que especificará si las armas, municiones o dinero que usted consiga, se han obtenido en calidad de préstamos o como donativos, para hacer su pago, en el primer caso, al triunfo de la revolución.

pero el 27 de septiembre de 1907, los agentes del Servicio Secreto lo aprehendieron por instrucciones del procurador general de los Estados Unidos, y lo llevaron a la misma cárcel donde se encontraban Flores Magón, Villarreal y Rivera.

Fue en ese momento en que Práxedis Guerrero tuvo que hacerse cargo de la imprenta donde se editaba *Revolución*, dándose a conocer desde sus primeras colaboraciones como uno de los más claros talentos y como uno de los más brillantes escritores del Partido Liberal.

Guerrero se dedicó con vigor a la campaña contra la dictadura y en favor de los intereses políticos y sociales de las masas populares. Su gran fuerza de creatividad revolucionaria había evolucionado plenamente hacia los ideales que persiguen la más alta perfección social, moral y material del ser humano.

Hasta ese momento en que Guerrero se hace cargo de *Revolución*, sólo había conocido personalmente a Manuel Sarabia y a Enrique Flores Magón, pero nunca había tenido oportunidad de hablar con alguno de los otros líderes que estaban presos. No fue sino hasta el 9 de noviembre de 1907, en que conoció a Ricardo, Villarreal y Gutiérrez de Lara.

A principios de diciembre de 1907, Guerrero fue designado como segundo secretario de la Junta, nombramiento que fue recibido con beneplácito por todos los componentes del partido. En virtud de su nueva investidura conoció los trabajos secretos de la Junta, entró en correspondencia con todos los jefes de los grupos liberales radicados en México y Esta-

dos Unidos, para tratar sobre el nuevo levantamiento contra la dictadura, y dio a la lucha libertaria mayor empuje desde las columnas de *Revolución*. Tanto se distinguió Guerrero en su campaña periodística de esa época, y tan inteligentemente trabajaron sus colaboradores, que Ricardo Flores Magón, en una carta que con fecha 19 de diciembre envió a Manuel Sarabia desde la cárcel, le decía lleno de entusiasmo: “*Revolución* está hermosísimo. Los felicito a todos y especialmente a Práxedis. ¡Qué brillante pluma!”.

PARTE VI  
**LOS INTENTOS DE 1908 Y LA MUERTE DE FRANCISCO  
MANRIQUE (OTILIO MADRID)**

Durante los primeros meses de 1908, se empezó a preparar en El Paso el nuevo movimiento nacional. Se escogió una casa para las reuniones y para concentrar el parque y las armas que con mucho sacrificio adquirirían los militantes del Partido Liberal en territorio de Estados Unidos. Para entonces, Porfirio Díaz había extremado las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos, buscando que éste actuara contra los “sediciosos”, mientras que el gobernador Enrique Creel había extendido la red de vigilancia en El Paso con agentes estadounidenses.

En una de las reuniones donde se encontraban Prisciliano Silva, Enrique Flores Magón, Práxedes Guerrero y otros dirigentes, un destacamento de la policía yanqui estuvo a punto de aprehenderlos, pero lograron escapar precipitadamente, dejando abandonado su archivo y el armamento: ochenta y cinco rifles, cincuenta pistolas, más de cien bombas de dinamita y gran cantidad de parque.

Los agentes recogieron el arsenal y el archivo con los documentos y las cartas donde se detallaban las acciones y los responsables de cada lugar; incluso el escrito que Ricardo Flores Magón había entregado

a las tres mujeres que lo visitaron en la prisión, con las indicaciones precisas de la mayoría de los cuarenta y seis grupos rebeldes, conteniendo nombres de los involucrados y sus ubicaciones.

Con los informes de la policía de Estados Unidos, el gobierno de Díaz situó a la mayoría de los grupos, y el día 25 de junio los soldados irrumpieron en los domicilios señalados, aprehendiendo a cientos de militantes que ya estaban listos para lanzarse al combate esa noche. En Casas Grandes fueron detenidos más de treinta magonistas; de ahí se les envió a la penitenciaría de Chihuahua, donde permanecieron una temporada, y por último se les condujo hasta San Juan de Ulúa.

A pesar del fracaso, Práxedes G. Guerrero organizó a los grupos de Coahuila para que atacaran las plazas de Viesca y Las Vacas, y a los liberales del distrito de Galeana, en el estado de Chihuahua, para atacar la aduana de Palomas (ver documento 4 del apéndice).

No obstante que el grupo de Chihuahua estaba formado por más de cincuenta revolucionarios, sólo diez pudieron participar en el combate porque los demás no contaban con armas. Esos diez hombres atravesaron desde territorio de Columbus, Nuevo México, hacia la población de Palomas, pero una vez más el azar intervino en contra: un estadounidense los vio pasar y notó las culatas de los rifles escondidos debajo de los sarapes, avisando a las autoridades de El Paso, quienes a su vez informaron a las de México.

Cuando los diez rebeldes iniciaron el asalto, ya se encontraban ahí cuarenta y cinco hombres defendiendo la posición, y más tarde llegaron refuerzos, lo que obligó a los atacantes a retroceder hacia el desierto. Casi sin agua ni alimentos, vagaron durante cuatro días. Práxedis decía que los había derrotado la terrible amazona del desierto, que es la sed. Auxiliados por compañeros y por gente del pueblo, finalmente pudieron atravesar la frontera.

Práxedis G. Guerrero escribió su propia versión sobre los combates de Viesca, Las Vacas y Palomas:<sup>5</sup>

#### PALOMAS

Este capítulo de historia libertaria debería llamarse: “Francisco Manrique”; debería llevar el nombre de aquel joven casi niño, muerto por las balas de la tiranía el 1º de julio de 1908 en el poblacho fronterizo de Palomas. Los hechos trazan su silueta sobre el fondo borroso de esa jornada semidesconocida, que se esfuma en el gris panorama del desierto.

Apenas once libertarios pudieron reunirse cuando las persecuciones caían como granizo sobre el campo revolucionario. Once nada más para intentar con un audaz movimiento salvar la revolución que parecía naufragar en la marejada de las traiciones y las cobardías.

Había brillado ya el alba roja de Las Vacas y Viesca, evacuada por la revolución, retumbaba

---

<sup>5</sup> “Episodios revolucionarios”, *Regeneración*, semanal revolucionario, sábado 24 de septiembre de 1910.

todavía con el grito subversivo de nuestros bandidos, cuando este grupo diminuto se formó en medio de las violencias represivas y se lanzó, con un puñado de cartuchos y unas cuantas bombas manufacturadas a toda prisa con materiales poco eficientes, sobre un enemigo apercebido a recibirlo con incontables elementos de resistencia; contra la tiranía fortalecida por la estupidez, el temor y la infidencia, contra el secular despotismo que hunde sus tacones en la infamada alfombra de espaldas quietas que se llama pasivismo nacional.

Palomas se hallaba en el camino que debía seguir el grupo; su captura no era de importancia para el desarrollo del plan estratégico adoptado, pero convenía atemorizar a los rurales y guardas fiscales que lo guarnecían, para cruzar el desierto sin ser molestados por su vigilancia.

En el camino, los hilos telegráficos fueron cayendo cortados de trecho en trecho.

Las carabinas empuñadas y listas a disparar, los sombreros echados hacia atrás, el paso cauteloso y a la vez firme, el oído atento a todos los sonidos y el ceño violentado para concentrar el rayo visual que batallaba con la negrura de la noche, los once revolucionarios llegaron a las proximidades de la aduana. Dos bombas arrojadas a ella descubrieron que estaba vacía. Los rurales y los guardas fiscales, obligando a los hombres del lugar a tomar las armas, se habían encerrado en el cuartel. Antes de atacar-

lo se registraron las casas del trayecto para no dejar enemigos a la espalda, tranquilizando de paso a las mujeres explicándoles el objeto de la revolución en breves frases.

Pronto se tocaron con las manos los adobes del cuartel, y pronto sus aspilleras y azoteas enseñaron con los fogonazos de los fusiles el número de sus defensores. Adentro había el doble o más hombres que afuera. La lucha se trabó desigual para los que llegaban. Las paredes de adobe eran una magnífica defensa contra las balas del Winchester, y las bombas que hubieran resuelto en pocos segundos la situación, resultaron demasiado pequeñas.

Francisco Manrique, el primero en todos los peligros, se adelantó hasta la puerta del cuartel batiéndose a pecho descubierto, y a dos pasos de las traidoras aspilleras que escupían plomo y acero cayó mortalmente herido. La lucha continuó; las balas siguieron silbando de alto a abajo y de abajo hacia arriba. El horizonte palidecía con la proximidad del sol y Pancho palidecía también invadido por la muerte que avanzaba sobre su cuerpo, horas antes, altivo, ágil y temerario. El día se levantaba confundiendo sus livideces con las de un astro de la revolución que se eclipsaba...

Era necesario continuar la marcha hacia el corazón de las serranías. Era preciso llevar rápidamente el incendio de la rebelión a todos los lugares que se pudiera.

La última bomba sirvió para volar una puerta y sacar algunos caballos.

Pancho, desmayado, parecía haber muerto. El interés de la causa había sacrificado la vida de un luchador excepcional, y el mismo interés imponía cruelmente el abandono de su cuerpo frente a aquellos muros de adobe salpicados con su sangre, espectadores de su agonía, testigos de su última y bella acción de sublime estoicismo.

Pancho volvió en sí poco después de la retirada de sus diez compañeros. Le interrogaron y tuvo la serenidad de contestar a todo procurando con sus palabras ayudar indirectamente a sus amigos. Conservó su incógnito hasta morir, pensando lúcidamente que si su nombre verdadero se conocía, el despotismo, adivinando quiénes le acompañaron, procuraría aniquilarlos si la revolución era vencida. De él no pudieron saber ni proyectos, ni nombres; nada que sirviese a la tiranía.

Pancho amaba la verdad. Jamás mentía para esquivar una responsabilidad o adquirir un provecho. Su palabra era franca y leal; a las veces ruda, pero siempre sincera. Y él, que habría desdeñado la vida y el bienestar comprados con una falsedad, murió mintiendo (mentira sublime), envuelto en el anónimo de un nombre convencional, Otilio Madrid, para salvar a la revolución y a sus compañeros.

Conocí a Pancho desde niño. En la escuela nos sentamos en el mismo banco. Después, en la

adolescencia peregrinamos juntos a través de la explotación y de la miseria, y más tarde nuestros ideales y nuestros esfuerzos se reunieron en la revolución. Fuimos hermanos como pocos hermanos pueden serlo. Nadie como yo penetró en la belleza de sus intimidades: era un joven profundamente bueno, a pesar de ser el suyo un carácter bravío como un mar en tempestad.

Pancho renunció el empleo que tuvo en el ramo de Hacienda en el estado de Guanajuato, para convertirse en obrero y más tarde en esforzado paladín de la libertad, en aras de la cual sacrificó su existencia tan llena de borrascas intensas y enormes dolores que supo domeñar con su voluntad de diamante. Sus dos grandes amores fueron su buena y excelente madre, y la libertad. Vivió en la miseria, padeciendo la explotación y las injusticias burguesas porque no quiso ser burgués ni explotador. Cuando murió su padre, renunció la herencia que le dejara. Pudiendo vivir en un puesto del gobierno, se volvió su enemigo y lo combatió desde la cumbre de su miseria voluntaria y altiva. Era un rebelde del tipo moral de Bakounini: la acción y el idealismo se amalgamaban armoniosamente en su cerebro. Dondequiera que la revolución necesitaba de su actividad, allá iba él, hubiera o no dinero, porque sabía abrirse camino a fuerza de astucia, de energía y de sacrificios.

Ese fue el Otilio Madrid, a quien llamaron “el cabecilla de los bandidos de Palomas”. Ese

fue el hombre que vivió para la verdad y expiró envuelto en una mentira sublime, y en cuyos labios pálidos palpitaron en el último minuto dos nombres: el de su madre querida y el mío, el de su hermano, que todavía vive para hacer justicia a su memoria y continuar la lucha en que él derramó su sangre; que vive para apostrofar el pasivismo de un pueblo con la heroica y juvenil silueta del sacrificado de Palomas...

¿Cuántos fueron los hombres del gobierno que perecieron en este combate? La tiranía ha sabido ocultarlo.

La naturaleza se alió al despotismo. El grupo fue vencido por esa terrible amazona del desierto: la sed; llama que abraza, serpiente que estrangula, ansia que enloquece; compañera voluptuosa de los inquietos y blandos médanos... Ni el sable, ni el fusil... La sed, con la mueca indescriptible de sus caricias; tostando los labios con sus besos; secando horriblemente la lengua con su aliento ardoroso; arañando furiosamente la garganta, detuvo aquellos átomos de rebeldía... Y, a lo lejos, el miraje del lago cristalino riendo del sediento que se arrastraba empuñando una carabina, impotente para batir a la fiera amazona del desierto y mordiendo con rabia la hierba cenicienta, sin sombra y sin jugo.

PRÁXEDIS G. GUERRERO  
(ver documento 5 del apéndice).

Pasada la derrota de Palomas, los del gobierno mexicano desataron la persecución en la frontera, contando en todo momento con el apoyo decidido del gobierno de los Estados Unidos, y seis meses después la cacería todavía continuaba en todo el estado de Chihuahua. En el distrito de Galeana fueron detenidos más de treinta magonistas; de ahí se les envió a la penitenciaría de Chihuahua y luego a San Juan de Ulúa. El 15 de enero de 1909, el jefe político del distrito Iturbide, Chihuahua, le entregó al cabo Rodrigo Lozano a los aprehendidos en Casas Grandes. Al recibirlos, el militar firmó un recibo anotando los nombres de todos los que fueron enviados de Chihuahua hasta Veracruz (ver documento 6 del apéndice).

El fracaso de la revolución de 1908, representó un golpe demoledor del que ya no lograron reponerse los del Partido Liberal Mexicano; fue el último alzamiento nacional que intentaron. En los dos años siguientes hubo acciones menores, y en 1910 muchos militantes de este partido se incorporaron con sus propias demandas y objetivos al movimiento maderista del 20 de noviembre de 1910, pero no lograron desarrollar una alternativa de gran escala que les permitiera influir directamente en el destino de la revolución triunfante.



PARTE VII  
**RICARDO FLORES MAGÓN**  
**PRESO EN ESTADOS UNIDOS**

En la redada del año 1908, fueron detenidos cientos de miembros del Partido Liberal Mexicano. Sólo algunos de los dirigentes se salvaron; entre ellos, Enrique Flores Magón y Práxedes Guerrero, que se escondieron en Albuquerque, Nuevo México, donde desempeñaron todo tipo de trabajos, pasando como obreros comunes e ignorantes. Más tarde se movió cada uno por su lado hacia Texas, Arizona, California y otros estados, trabajando en minas, fábricas y talleres, usando nombres falsos y hablando distintos dialectos... pero cada quien seguía trabajando clandestinamente en la organización de los grupos revolucionarios.

La penitenciaría de Yuma, Arizona, era de las más antiguas del sur de Estados Unidos, y también de las peores; se dice que fue construida como fortaleza durante la guerra de exterminio contra los apaches, en la segunda mitad del siglo XIX. Algunos de los reos que tenían la desgracia de caer ahí, trabajaban en las canteras con grilletes y bolas de fierro. A Ricardo Flores Magón, Antonio Villarreal y Librado Rivera los enviaron inicialmente a esta prisión, y aunque no los pasaron a trabajar en las canteras, tenían que

hacer dieciocho pares de pantalones o una docena de camisetas y otra de calzoncillos diariamente, en el taller de sastrería.

Los tres liberales mexicanos permanecieron en Yuma ocho meses, y luego fueron trasladados a la recién construida penitenciaría de Florence, Arizona. Aquí mejoraron las condiciones de vida, pero el trabajo exigido y el trato injusto era más o menos igual. En una ocasión, Librado Rivera fue encerrado en el calabozo de castigo porque se retrasó en incorporarse a filas, estando en el patio. Un guardia le dio de garrotazos y al protestar lo castigaron. Ese calabozo era tan estrecho que le impedía acostarse y tenía que permanecer de pie todo el tiempo. Diez días estuvo así, sometido a pan y agua, sin dormir, hasta que enfermó y lo llevaron al hospital; pero ya nunca se repuso del todo, su salud quedó para siempre quebrantada.

En general, los liberales mexicanos fueron tratados tan mal en las prisiones de Estados Unidos, que varios de ellos quedaron afectados, como sucedió también con Ricardo Flores Magón, quien adquirió bronquitis crónica durante los meses en que permaneció encarcelado en el condado de Los Ángeles.

La situación del Partido Liberal Mexicano durante los años 1909 a 1910 fue extremadamente difícil, muchos líderes estaban encarcelados, atados de pies y manos. Práxedes Guerrero desarrolló una gran actividad en estas condiciones. De su correspondencia se salvaron cuatro cartas que envió a Manuel Sarabia, donde se expresan sus convicciones revolucionarias y la determinación de seguir adelante en la lucha contra

la dictadura (ver documentos 7, 8, 9 y 10). También se presentan en el apéndice diez artículos suyos que se publicaron en los periódicos *Revolución*, *Puntos Rojos* y *Regeneración* (documentos 11 al 20).

En agosto de 1910, estaban por salir en libertad Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera de la penitenciaría de Florence, Arizona, y con el fin de evitarles futuras persecuciones en los Estados Unidos sus compañeros de aquel país demandaron audiencia ante el Congreso, para demostrar que se les perseguía injustamente y sin motivos. Durante los días del 11 al 14 de junio, el Comité sobre Asuntos Internos concedió la audiencia en la ciudad de Washington, acudiendo como testigos John Kenneth Turner, John Murray, Mother Jones y Lázaro Gutiérrez de Lara.

Las principales asociaciones de la prensa de los Estados Unidos se ocuparon del caso, y John Kenneth Turner aprovechó para denunciar que los dirigentes del Partido Liberal eran perseguidos y tratados injustamente por la intervención de algunos capitalistas de ese país, que eran favorecidos por el gobierno de Porfirio Díaz. Precizando su denuncia, Kenneth Turner publicó una lista de las grandes organizaciones financieras que ejercían presión sobre el gobierno de los Estados Unidos, siendo algunas de éstas: los Guggenheim, que controlaban la total producción de cobre de México, y que eran propietarios de prácticamente todas las fundiciones y minas; la Continental Rubber Company, que controlaba el quince por ciento de la producción mundial de hule,

y donde John D. Rockefeller hijo se ostentaba como el mayor accionista (esta compañía tenía el control de casi toda la tierra productora de hule de México); la Standard Oil Company, que tenía prácticamente el monopolio de todo el petróleo de la República mexicana; la compañía del Ferrocarril Sud-Pacífico y los herederos de Harriman, que controlaban las dos terceras partes de las líneas ferroviarias de México (más o menos, ocho mil de las doce mil quinientas millas existentes); y la compañía Wells Fargo Express, que tenía el monopolio absoluto del negocio de *express* en México.

En suma, Kenneth Turner declaró que entre estas compañías poseían concesiones mexicanas valuadas en novecientos millones de dólares, y por esa razón no escatimaban los esfuerzos para proteger al gobierno de Díaz, porque de esa manera protegían sus intereses.

Respecto a la forma en que se actuaba en territorio estadounidense contra los liberales mexicanos, denunció que el gobierno de México empleaba varias agencias de detectives de los Estados Unidos para espiar a los refugiados, y que esas mismas agencias actuaban por su cuenta, violando la ley. Como ejemplo, relató que cuando fueron detenidos Ricardo Flores Magón, Villarreal y Rivera, en su casa de Los Ángeles, no se mostró la correspondiente orden de arresto. Tanto el procurador general y el procurador distrital fueron señalados como los responsables principales de estas violaciones, y por esa causa se solicitó que

el Congreso de los Estados Unidos ordenara una inmediata investigación, acción que nunca se realizó.

Finalmente, Ricardo Flores Magón salió libre y de inmediato se dedicó a reunir a sus compañeros para preparar la participación del PLM en el levantamiento del 20 de noviembre, pero con sus propias banderas revolucionarias (ver documento 6 en el apéndice).

En esos días, Ricardo publicó un artículo con el título “Aquí estamos”, y entre otras cosas escribió:

Con la antorcha de la revolución en una mano y el programa del Partido Liberal en la otra, anunciando la guerra... De hoy en adelante, los marrazos de los mercenarios del César no encontrarán el pecho inerme del ciudadano que ejercita sus funciones cívicas, sino las bayonetas de los rebeldes, prontas a devolver golpe por golpe.



PARTE VIII  
MUERTE DE PRÁXEDIS G. GUERRERO

El Partido Liberal Mexicano contaba con grupos armados en los estados de Sonora, Chihuahua, Tlaxcala, Morelos, Durango, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; sin embargo, el único estado en el que hubo condiciones para que se emprendiera la lucha armada bajo la bandera de este partido fue Chihuahua, donde se concentraron los jefes más experimentados de este estado y de Coahuila, bajo las órdenes de Práxedes G. Guerrero.

El historiador Eugenio Martínez Núñez, autor de *La vida heroica de Práxedes G. Guerrero*, dedica varias páginas de su libro a narrar los acontecimientos de la segunda quincena del mes de diciembre de 1910, que concluye con la muerte del combatiente. De esta obra hemos tomado buena parte de la información relacionada con la muerte de Guerrero.

El autor atribuye el fracaso del Partido Liberal Mexicano a la desorientación causada entre sus militantes por la propaganda maderista, y especialmente entre los grupos que actuaban en el sur del país, donde se había extendido la idea de que los miembros del Partido Liberal actuaban de común acuerdo con el “antirreeleccionismo”. Explica que para terminar con la confusión, la Junta organizadora

había decidido, a principios de diciembre de 1910, enviar a varios delegados con el objetivo de orientar la verdadera posición del partido. Originalmente se había pensado que Práxedis G. Guerrero, quien en esos días se encontraba en Los Ángeles, California, participaría en la tarea; sin embargo, él mismo desistió al enterarse de los levantamientos simultáneos en el estado de Chihuahua, y en lugar de perder tiempo en viajar por otras partes, decidió que era el momento de tomar parte directamente en la lucha armada.

Un documento sumamente revelador, es la carta que Práxedis Guerrero dirigió el 13 de diciembre a Cándido Donato Padua, uno de los jefes rebeldes del estado de Veracruz, donde le expone lo que se tiene que hacer y lo que él ha decidido hacer en ese momento:

[...] Hay que obrar con rapidez y energía. Nuestros amigos de la sierra de Chihuahua y algunos grupos maderistas del mismo punto, están causando serias derrotas a la tiranía.

Pronto abriré la campaña en el norte, tal vez cuando usted reciba esta carta ya esté yo en el campo de la acción.

Aprieten ustedes cuanto puedan por el sur, mientras enciendo la frontera para dar oportunidad y medios a los grupos del interior de lanzarse a la lucha. Hagan ustedes constar por cuantos medios sea posible, que se levantan para sostener el programa del Partido Liberal, y procurarán atraerse a todos los maderistas de

buena fe, convenciéndolos de lo absurdo que es luchar por personalismos, pudiendo hacerse verdaderamente libertarios.

Los acontecimientos me impidieron ir a ver a ustedes como se los ofrecí. Me habría complacido combatir al lado de ustedes, ya no hay tiempo que perder. A la lucha como todos los buenos.

La victoria nos espera si sabemos ganarla.

Luego de abandonar sus actividades como redactor en Los Ángeles, Guerrero viaja a El Paso, Texas. El día 22 de diciembre se reunió en esta ciudad con sus leales compañeros veteranos de los levantamientos de Las Vacas, Coahuila, y Palomas, Chihuahua: Prisciliano Silva, Lázaro Alanís, Julián Álvarez, Jesús Longoria, Calixto Guerra y José Inés Salazar. Junto con estos se encontró a un grupo de nueve jóvenes, decididos a luchar bajo sus órdenes: Margarito Méndez, Juan Ortiz, Benjamín Silva, Jesús Ruiz, Luz Mendoza, Rafael Campa, Cenobio Orozco, Rodrigo M. Quevedo, Lázaro Gutiérrez de Lara, Leónides Vázquez y un joven de apellido Chacón.

El plan de Guerrero consistía en capturar algunas poblaciones de cierta importancia, como la Ascensión, Janos, Corralitos, Casas Grandes, San Buenaventura, etcétera, hasta reunir un contingente suficiente para tomar la ciudad de Chihuahua, desde donde se extendería implantando en todas partes el programa del Partido Liberal, impidiendo de esta manera que la revolución se perdiera en un nuevo

sacrificio estéril por la vía que seguía Francisco I. Madero.

El 23 de diciembre avanzaron sobre la ruta del tren rumbo al sur, y a unos kilómetros de Ciudad Juárez se detuvieron con el fin de esperar un tren que sabían iba a pasar con una pequeña escolta. Aprovechando la sorpresa, abordaron el tren; rápidamente sometieron a los soldados y a la tripulación, y bajaron a los pasajeros, entre los que se encontraban varios braceros que regresaban de trabajar temporalmente en territorio de Estados Unidos. Luego interrogaron a los soldados, prometiéndoles que no les harían ningún daño; estos informaron que llevaban un considerable número de armas y parque destinados a la guarnición de Casas Grandes.

Después de dejar en libertad a los soldados, Guerrero ordenó al maquinista que desprendiera la mayor parte de los carros y emprendiera la marcha hacia el sur. En el trayecto se fueron destruyendo puentes y cortando los alambres del telégrafo y teléfono, con el propósito de impedir que los militares porfiristas los sorprendieran. Así se iniciaba una de las tácticas que posteriormente se generalizaron en todo el país.

Antes de salir de Ciudad Juárez, Guerrero se había puesto de acuerdo con un grupo de compañeros que lo iban a estar esperando en estación Guzmán. De los veinticinco compañeros sólo encontraron a dos, que le informaron que los demás estarían en la estación del Sabinal. Decidieron descansar en el rancho de Cruz González, quien les proporcionó

cincuenta caballos y una buena cantidad de provisiones. A las pocas horas, en la madrugada del día 24, siguieron rumbo al Sabinal, donde recogieron a los veinticinco compañeros que los esperaban. Se regresaron a estación Guzmán, y en este lugar elaboraron una sencilla estrategia para seguir avanzando en sus objetivos revolucionarios.

Ese día decidieron dividir el contingente en dos grupos: uno que emprendería la ruta rumbo a Casas Grandes, bajo el mando de Guerrero, integrado por treinta y dos revolucionarios, entre los que se encontraban Rodrigo M. Quevedo, Margarito Méndez, Leónides Vázquez, Benjamín Silva, Cenobio Orozco, Juan Ortiz y Chacón; y el otro, que incursionaría en esa parte del estado y rumbo a la Laguna de Santa María, bajo el mando de Prisciliano Silva, formado por diecinueve revolucionarios, entre los que figuraban Jesús Longoria, Calixto Guerra, Lázaro Alanís, José Inés Salazar y Lázaro Gutiérrez de Lara.

Acto seguido de distribuir a los hombres en cada grupo y repartir las armas, tomaron el acuerdo de que en cada combate se utilizaría la bandera roja con la inscripción “Tierra y libertad”, y que todos los combatientes usarían en el sombrero un listón rojo con el mismo lema impreso.

En la mañana del día 27 de diciembre, Guerrero y sus compañeros, bien armados y montados, dejaron estación Guzmán y se internaron por la sierra rumbo a Casas Grandes. En algunos puntos detuvieron la marcha para cortar las líneas de telégrafos y de te-

léfonos, así como varios tramos de vía. Después de algunas horas llegaron a Corralitos, posesionándose del lugar sin ningún problema.

De Corralitos avanzaron a Casas Grandes con el propósito de tomar la plaza, pero luego de considerar que esta ciudad estaba resguardada por más de cuatrocientos soldados, decidieron avanzar primero sobre el pueblo de Janos, llegando a este lugar al mediodía del 29 de diciembre.

Antes de iniciar el ataque, Guerrero intentó obtener la rendición de la plaza, comisionando a Leónides Vázquez para que se dirigiera con bandera blanca en su carabina a conferenciar con la primera autoridad del pueblo, con el fin de convencerlo de que no se opusiera resistencia. A los veinte minutos regresó Vázquez con un papel firmado por el presidente municipal de Janos, Guadalupe Sosaya, quien notificaba que estaba dispuesto a entregar la población con la condición de que acudiera el jefe de los rebeldes a discutir las condiciones de la rendición. Guerrero decidió acudir, dejando advertido a sus compañeros que si no regresaba en tres cuartos de hora, procedieran a atacar la población. Sin embargo, antes del tiempo señalado regresó Guerrero con la información de que Sosaya estaba dispuesto a rendirse al día siguiente.

Al constatar que la petición del presidente municipal era un ardid para ganar tiempo y recibir refuerzos, decidieron iniciar el combate aproximadamente a las diez de la noche. Los defensores de Janos eran cuarenta soldados y veinte rurales, así como algu-

nos civiles que habían sido obligados a defender la plaza. Pasada la media noche el combate seguía sin definirse, con el resultado de decenas de caídos, entre ellos diez compañeros del Partido Liberal, que en la oscuridad habían recibido las descargas sin saber de dónde llegaban los disparos.

Poco antes del amanecer, y cuando todo indicaba que los revolucionarios tomarían la plaza, Práxedis Guerrero subió a la azotea de una casa desde donde calculó que podía someter a un grupo de francotiradores, y cuando apenas empezaba a lograr su propósito fue alcanzado por una bala que le destrozó la cabeza. Momentos después, el empuje de los revolucionarios obligó a los defensores a abandonar sus posiciones, huyendo con rumbo a Casas Grandes.

Luego de tomar posesión de la población, contando con la luz del sol, los rebeldes levantaron a los heridos y a los muertos. Según una de las versiones, los restos de Guerrero desaparecieron antes de la luz del alba, mientras que otra indica que sus propios compañeros sepultaron su cuerpo a unos tres kilómetros del pueblo.

El periodista de Ciudad Juárez Tomás Serrano, investigó por su cuenta los hechos y a los pocos meses publicó el libro *Episodios de la revolución en el estado de Chihuahua* (1911), en donde incluyó el capítulo “La toma de Janos” (pp. 267-270). En las primeras líneas del capítulo advierte que, por ser de justicia, se debe hacer constar que algunas partidas de liberales...

... que tienen por divisa la bandera roja y por lema “Tierra y libertad”, ayudaron a los maderistas en la revolución pasada. Las primeras bandas de liberales eran las capitaneadas por Práxedis G. Guerrero. Los jefes que iban con el valiente Práxedis eran: Juan Ortiz, Inés Salazar, Cenobio Orozco, Leónides Vázquez y Benjamín Silva, que fungió de secretario de Guerrero, y después de muerto éste, de Leónides Vázquez. Antes de la toma de Janos destruyeron varios puentes de la línea de Casas Grandes, detuvieron algunos trenes y se hicieron de parque, armas y caballos.

Posteriormente hace una reseña del combate, incluyendo detalles más precisos sobre el desarrollo de las acciones:

La primera y única batalla que tuvieron en la que operaron solos fue la de Janos, donde murió el arrojado Guerrero y dio por resultado la toma de la población por los libertadores. El ataque a este pueblo del distrito de Galeana fue formidable y lleno de arrojo y valentía por parte de los insurgentes (...)

Después de la derrota sufrida por el destacamento que estaba de guarnición en Janos, telegrafieron a Casas Grandes pidiendo auxilio, que les fue enviado inmediatamente. Ciento cincuenta soldados y un destacamento de rurales llegaron a Janos protegidos por las sombras de

la noche, e inmediatamente se trabó el combate, que fue reñido por ambas partes. Cuarenta insurgentes, bisoños, en su mayor parte, pero con el corazón henchido de coraje, se batieron como leones en las calles y alrededores de Janos; un insurgente contra cuatro o cinco federales medían sus armas, y en cuatro horas que duró el sangriento combate los persiguieron, los acosaron con sin igual bravura y los domeñaron completamente.

Los vecinos estaban asustados, y cada disparo de fusil, que era un relámpago, les hacía saltar de sus lugares; los fogonazos se sucedían sin interrupción, penetrando sus resplandores por entre las hendiduras de las puertas y ventanas. Ni una queja ni un lamento, ni otro ruido se percibía fuera del estruendo de los disparos mutuos, y como la oscuridad era completa, reinaba una confusión espantosa que hacía más tétrica la situación en medio del fragor de la batalla.

Uno de los rurales estaba guarecido en el quicio de una puerta cuando pasaba por allí una patrulla de federales perseguidos por cinco insurgentes, y como vieron una sombra, la silueta de un hombre, dispararon sobre él en los momentos que gritaba el rural: “¡No disparen, que soy yo!”; pero ya era tarde, no acababa de articular la última palabra de auxilio cuando cayó rodando bañado en su propia sangre.

Serían las cuatro de la mañana cuando había cesado el fuego de fusilería y uno que otro dis-

paro se oía a lo lejos, indicando la retirada de los pocos federales que quedaban con vida. Momentos hubo, dice un testigo, en que confundidos insurgentes y federales, y cubiertos por las sombras de la noche, luchaban como titanes cuerpo a cuerpo hasta morir o vencer.

En una de las calles cayó herido un insurgente a quien quebraron una pierna, y rodeado de ocho soldados se defendía tenazmente, primero disparando su carabina desde el suelo, donde yacía medio incorporado, y con un machete después cuando se le acercaron, habiendo herido a varios. “Acérquense, cobardes –les decía–; estoy herido, ¿no veis que no me puedo levantar?”. Y cuando le intimaban la rendición gritaba con las escasas fuerzas que le quedaban: “¡Eso nunca! ¡Viva la revolución!”.

Por fin, una descarga de los enemigos que lo asediaban le arrancó la vida, que con gusto sacrificaba por su patria.

Cuando el sol abrió las puertas del oriente, un cuadro siniestro y desgarrador se iba presentando ante la vista de los espectadores, mudos testigos de aquella tragedia digna de grabarse en lienzos. Las calles cubiertas de cadáveres, regueros de sangre por todos lados, que indicaban por dónde se habían arrastrado algunos individuos en su huida; las paredes salpicadas de manchas rojizas y llenas de agujeros por donde penetraron las balas; un campo, en fin, de Agra-

mante, cubierto de los negros crespones de la devastación, del luto y de la muerte.

Penetraron los revolucionarios en las oficinas públicas, tomaron como ochocientos pesos y se llevaron prisionero al presidente municipal, a quien pusieron después en libertad mediante la suma de mil pesos.

En la azotea de la casa de Azcarate murió como un valiente el jefe Práxedis G. Guerrero, de un balazo en el ojo izquierdo que le salió por el lado derecho de la cabeza, destrozándole el cerebro. Algunos dicen que lo mató su misma tropa por equivocación, pues peleaban entre las sombras de la noche y era difícil saber con precisión a quién tiraban, pero esta versión no se ha podido confirmar. Al caudillo Guerrero lo sepultó su gente como a doscientos metros de la colonia Fernández.

De acuerdo a la versión de algunos sobrevivientes del combate, quienes participaron en un homenaje que se rindió luego de veinticinco años, el lugar preciso de la tumba se había guardado en secreto hasta entonces.

El 20 de noviembre de 1935, uno de los sobrevivientes que habían acompañado a Guerrero en Janos, el gobernador Rodrigo M. Quevedo, decidió que se exhumaran los restos del héroe y se trasladaran a la ciudad de Chihuahua para tributarle un homenaje.

Se instaló una capilla ardiente en el recinto parlamentario del Congreso del estado, en donde se

colocó la urna envuelta con la bandera roja que se había utilizado en el combate y que tenía inscrito en blanco “Fuerzas del Partido Liberal Mexicano”.<sup>6</sup>

En la ceremonia participaron Carmen Herrera y Julián Carrasco, viejos soldados que militaron bajo las órdenes Guerrero; ellos reiteraron la versión de que Guerrero había sido “cazado” por uno de sus propios soldados, e identificaron como autor de la traición a Leónides Vázquez, a quien ya con anterioridad se le tenía mucha desconfianza.

Otros veteranos, Nicolás Chavira y Matilde Domínguez, presentaron un escrito firmado por Práxedes Guerrero, en el cual se leía: “Si creéis que andando no podéis llegar a la libertad, corred entonces”.

En el panteón municipal de la ciudad de Chihuahua se erigió una sencilla cruz hecha de madera a medio labrar, presentando una inscripción con los datos: “Práxedes G. Guerrero, murió el día 29 de diciembre de 1910”.

Al final del evento, el señor Carmen Herrera dirigió unas palabras recordando que Guerrero era muy joven y que era muy estimado en toda la región de Janos, donde logró reunir un buen número de gente que lo siguió hasta el final de su carrera. Recordó que el contingente estaba integrado por 39 revolucionarios, y que antes de atacar la plaza de Janos personalmente le pidió al teniente de rurales que se rindiera; y que sólo cuando éste se negó a entregarla pacíficamente, se decidió a tomarla a sangre y fuego.

<sup>6</sup> Esta bandera la conservó la señora Felicitas Molina viuda de Ponce, madre del coronel revolucionario Irineo Ponce, de Casas Grandes, compañero de Guerrero que participó en el combate de Janos.

Recordó también que a la hora del combate se percató que cinco de sus soldados, que se encontraban posesionados de una azotea, no estaban haciendo fuego, por lo que se encaminó directamente hacia ellos para desarmarlos; pero cuando estaba en el pretil, el traidor Leónides Vázquez lo mató pegándole un tiro en la cabeza, rodando sin caer al suelo porque se quedó detenido en el canal de la casa, y allí llenó de sangre toda la pared, hasta que lo bajaron y lo llevaron a sepultar al panteón.



## PARTE IX. ELEGÍA

La muerte de Guerrero produjo dolor y frustración entre los revolucionarios que lo conocieron y respetaron por sus cualidades y sentimientos libertarios. Ese dolor se expresó en las páginas de artículos, poemas y canciones, pero estas expresiones quedaron en la marginalidad, muy lejos del corazón del pueblo, que en el torbellino de los meses siguientes no tuvo tiempo ni oportunidad de saber lo que había sucedido ese día, ni quién había sido ese joven héroe que había recibido los primeros rayos luminosos del 30 de diciembre de 1910 tendido sobre la azotea de una casa de Janos, con una bala traicionera que había perforado su poderoso cerebro.

La escritora revolucionaria Ethel Duffy,<sup>7</sup> escribió que Práxedes Guerrero era un revolucionario ardiente, bien dotado como escritor...

---

<sup>7</sup> Ethel Duffy Turner, activista de Estados Unidos, escribió con sus propios testimonios uno de los libros más importantes sobre las acciones revolucionarias de los militantes del Partido Liberal: *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. De sus páginas hemos sacado interesantes notas dedicadas a los intentos revolucionarios de 1906 y 1908, así como algunos datos sobre la participación de Práxedes G. Guerrero.

Ethel era la esposa de John Kenneth Turner, autor del célebre libro *México bárbaro*, y ambos apoyaron con tenacidad a los liberales mexicanos que desde Estados Unidos buscaban los medios para organizarse y para preparar las acciones contra la dictadura porfirista.

[...] que había ayudado a organizar la Unión de Obreros Libres entre los trabajadores de Morenci, Arizona, editando en esa época *Punto Rojo*, donde él mismo escribía casi todos los artículos, y que el 5 de junio de 1906, inmediatamente después de que se había publicado el programa del Partido Liberal, había lanzado un manifiesto respaldando el movimiento.

Ella misma recordó en su libro que poco antes del 20 de noviembre, él había ido a visitarla a su casa en El Paso, y que cuando le abrió la puerta traía consigo una cajita negra barnizada que le entregó diciéndole que esa noche salía rumbo a la frontera para luchar en la revolución. Le explicó que en caso de que no regresara, esa cajita tendría que ser enviada a su hermana Eloísa, quien vivía en León, Guanajuato. Le escribió la dirección y le dijo: “Siento que ya no voy a regresar.”<sup>8</sup>

Así fue, Práxedes G. Guerrero ya no regresó; el 30 de diciembre de 1910, a sólo cuarenta días de que se habían iniciado los levantamientos armados en el estado de Chihuahua, murió en el pueblo de Janos.

Por su parte, Ricardo Flores Magón publicó el 14 de enero un artículo titulado “Práxedes G. Gue-

---

<sup>8</sup> Eugenio Martínez escribió que el día 19 de diciembre, Práxedes Guerrero se despidió del niño Antonio Rivera (hijo de Librado Rivera), a quien le obsequió sus libros, entre los que se encontraba una colección de Francisco Ferrer Guardia, y confirma en la misma nota que Guerrero le había entregado a la señora Ethel Duffy un legajo de documentos, entre los que se encontraban las memorias del joven revolucionario.

rrero ha muerto”, en cuyas líneas expresó su dolor y admiración por el joven compañero caído:

Práxedis ha muerto y yo todavía no quiero creerlo. He acopiado datos, he tomado informaciones, he analizado esos datos, he desmenuzado a la luz de la más severa crítica esas informaciones, y todo me dice que Práxedis ya no existe, que ya murió; pero contra las deducciones de mi razón se levanta anegado en llanto mi sentimiento que grita: No, Práxedis no ha muerto, el hermano querido vive...

Lo veo por todas partes y a todas horas; a veces creo encontrarlo trabajando en la oficina en sus sitios favoritos, y al darme cuenta de su ausencia eterna, siento un nudo en la garganta. El hermano se fue, tan bueno, tan generoso.

Recuerdo sus palabras, tan altas como su pensamiento. Recuerdo sus confidencias: yo no creo que sobreviviré a esta revolución, me decía el héroe con una frecuencia que me llenaba de angustia. Yo también creía que tendría que morir pronto. ¡Era tan arrojado!

Trabajador incansable era Práxedis. Nunca oí de sus labios una queja ocasionada por la fatiga de sus pesadas labores. Siempre se le veía inclinado ante su mesa de trabajo, escribiendo, escribiendo, escribiendo aquellos artículos luminosos con que se honra la literatura revolucionaria de México; artículos empapados de sinceridad, artículos bellísimos por su forma y

por su fondo. A menudo me decía: qué pobre es el idioma; no hay términos que traduzcan exactamente lo que se piensa; el pensamiento pierde mucho de su lozanía y de su belleza al ponerlo en el papel.

Y sin embargo, aquel hombre extraordinario supo formar verdaderas obras de arte con los toscos materiales del lenguaje.

Hombre abnegado y modestísimo, nada quería para sí. Varias veces le instamos a que se comprase un vestido. Nunca lo admitió. Todo para la causa, decía sonriendo. Una vez, viendo que adelgazaba rápidamente, le aconsejé que se alimentase mejor, pues se mantenía con un poco de legumbres: no podría soportar, me dijo, que yo me regalase con platillos mejores cuando millones de seres humanos no tienen en este momento un pedazo de pan que llevar a la boca.

Y todo esto lo decía con la sinceridad del apóstol, con la sencillez de un verdadero santo. Nada de fingimiento había en él. Su frente alta, luminosa, era el reflejo de todos sus pensamientos. Práxedis pertenecía a una de las familias ricas del estado de Guanajuato. En unión de sus hermanos heredó una hacienda. Con los productos de esa hacienda pudo haber vivido en la holganza, cómodamente; pero ante todo era un libertario. ¿Con qué derecho había de arrebatar a los peones el producto de su trabajo? ¿Con qué derecho había de retener en sus manos la

tierra que los trabajadores regaban con su sudor? Práxedis renunció a la herencia y pasó a unirse a sus hermanos los trabajadores, para ganar con sus manos un pedazo de pan que llevar a la boca sin el remordimiento de deberlo a la explotación de sus semejantes.

Era casi un niño Práxedis cuando, después de haber renunciado al lujo, a las riquezas, a las satisfacciones casi animales de la burguesía, se entregó al trabajo manual. No llegaba a las filas proletarias como un vencido en la lucha por la existencia, sino como un gladiador que se enlistaba en el proletariado para poner su esfuerzo y su gran cerebro al servicio de los oprimidos. No era un arruinado que se veía obligado a empuñar el pico y la pala para subsistir, sino el apóstol de una grande idea que renunciaba voluntariamente a los goces de la vida para propagar por medio del ejemplo lo que pensaba.

Y a este hombre magnífico le llama *El Imparcial*, bandido; con grandes caracteres esa hoja infame, al dar cuenta de los sucesos de Janos, dice que allí encontró la muerte “el temible bandido Guerrero”.

¿Bandido? Entonces, ¿cuál es la definición de un hombre de bien? ¡Ah, duerme en paz, hermano querido! Tal vez esté yo predestinado para ser tu vengador.

Práxedis era el alma del movimiento libertario. Sin vacilaciones puedo decir que Práxedis era el hombre más puro, más inteligente, más

abnegado, más valiente con que contaba la causa de los desheredados, y el vacío que deja tal vez no se llene nunca. ¿Dónde encontrar un hombre sin ambición de ninguna clase, todo cerebro y corazón, valiente y activo como él?

El proletariado tal vez no se da cuenta de la enorme pérdida que ha sufrido. Sin hipérbole, puede decirse que no es México quien ha perdido al mejor de sus hijos, sino la humanidad misma la que ha tenido esa pérdida, porque Práxedis era un libertario.

## COLOFÓN

En respuesta al Plan de San Luis, los revolucionarios chihuahuenses tomaron las armas el día 20 de noviembre, simultáneamente en varios poblados y ciudades del estado, y durante las siguientes semanas lograron derrotar a los federales porfiristas en varios lugares. El 4 de diciembre se apoderaron de Guerrero, una de las ciudades más importantes del estado, y hasta el 29 de diciembre, Francisco I. Madero aún no había establecido contacto con los dirigentes del movimiento, ni se había comunicado con ellos Abraham González, quien había abandonado el estado días antes del 20 de noviembre, refugiándose en territorio de los Estados Unidos. Así, sin la dirección de los líderes principales de la revolución, los grupos rebeldes avanzaban derrotando una y otra vez a los soldados de la dictadura, tomando bajo su control varios poblados estratégicos.

A punto de concluir el año de 1910, el líder reconocido por todos estos grupos de Chihuahua era Pascual Orozco hijo, originario del pueblo de San Isidro, del distrito de Guerrero. Pascual Orozco no conoció a Práxedes Guerrero, pero se sabe que las primeras luces revolucionarias le llegaron a través de sus escritos y de los que publicaba Ricardo Flores Magón. Pascual Orozco estaba emparentado con Manuel Orozco,

uno de los organizadores del Partido Liberal en Casas Grandes, quien era el encargado de distribuir *Regeneración* entre los simpatizantes y militantes del distrito de Guerrero. Desde 1906, este periódico llegaba a los poblados de la llanura y de la sierra, y por eso varios dirigentes de los pueblos simpatizaban con las proclamas del Partido Liberal Mexicano.

En estas condiciones era inminente el encuentro de Pascual Orozco y Práxedes Guerrero, y el triunfo en Janos hubiera sido un factor determinante en esa relación. El liderazgo político de Guerrero llegaría de manera natural y definitiva al numeroso ejército de Pascual Orozco y a los demás contingentes del noroeste, aunque además había otro frente muy importante del Partido Liberal Mexicano en la región de Parral, en donde Elfego Lugo realizaba labores de organización desde varios años antes (ver documento 1 del apéndice).

El vacío ideológico y la espontaneidad de los revolucionarios chihuahuenses, encontraría su complemento con las ideas y el ejemplo de Guerrero. El movimiento en Chihuahua tomaría la bandera del Partido Liberal Mexicano, mientras en territorio de Estados Unidos seguiría el líder Madero lamentando que el Plan de San Luis no hubiera tenido respuesta a nivel nacional, y que la mayoría de los mexicanos hubiera decidido seguir soportando la dictadura.

Cuando Práxedes Guerrero abandonó su escondite en territorio de Estados Unidos, lo hizo prácticamente solo, como resultado de una consideración estratégica correcta. Ricardo Flores Magón y los de-

más líderes del Partido Liberal estaban en la cárcel y era imposible discutir con ellos y analizar la situación para decidir lo que se tenía que hacer. Práxedis no vaciló, ése era el momento de actuar; así se lo hizo saber a su compañero Cándido D. Padua, de Veracruz, y seguramente a otros compañeros del Partido Liberal Mexicano regados en el territorio nacional.

Cuando llegó a El Paso, Texas, ya lo estaban esperando algunos de sus compañeros, con quienes se reunió y analizó los pasos que iban a seguir. Días después, cuando estuvieron todos reunidos en el Sabinal, aproximadamente sesenta revolucionarios, decidieron cuáles serían sus primeras acciones. Se percibe en ese momento el impulso, la emoción del joven dirigente por tomar las armas y poner en práctica sus proclamas incendiarias.

En estación Guzmán, Guerrero decide dividir el contingente en dos; le encomienda a Prisciliano Silva hacerse cargo de un grupo de treinta compañeros que incursionaría desde la laguna de Guzmán hasta la laguna de Santa María, mientras que él se haría cargo del otro grupo, integrado por cuarenta combatientes, que avanzaría de inmediato a tomar Casas Grandes, aunque desiste después de enterarse que había un contingente muy grande resguardando esa ciudad.

Antes del ataque a Janos se habían sumado algunos revolucionarios, y entre los dos grupos sumaban más de setenta soldados. Era un contingente relativamente pequeño, pero entre estos había un núcleo de combatientes muy experimentados y decididos, hombres jóvenes y aguerridos que desde 1905 militaban

en el Partido Liberal Mexicano, y que habían estado presentes desde el primer intento de levantamiento de 1906 en Ciudad Juárez. Cuando menos diez de los compañeros de Guerrero tenían las cualidades para convertirse en dirigentes medios, pero todavía dependían de la dirección de Práxedis; ninguno de ellos tenía la preparación o la experiencia para resolver una estrategia o para relacionarse con las demás fuerzas que participaban en la lucha en Chihuahua.

El gran dirigente en ese momento, el único que le podía dar rumbo al movimiento revolucionario desde Chihuahua, era Práxedis Guerrero, y no es exageración afirmar que en esa coyuntura del mes de diciembre de 1910, Guerrero había rebasado la dirección de Ricardo Flores Magón, que desde la cárcel no alcanzaba a comprender lo que estaba en juego y tampoco tenía claro qué le correspondía hacer a los militantes del Partido Liberal Mexicano en una revolución que había sido convocada por un líder al que no se le tenía confianza en ningún sentido.

Las condiciones que se estaban creando en favor del Partido Liberal Mexicano en el estado de Chihuahua, no eran ajenas ni al gobierno de México ni al de Estados Unidos. Desde 1906, los pasos de cada dirigente, de cada militante reconocido, eran seguidos por los agentes de la policía norteamericana y por los espías contratados por el gobernador de Chihuahua, Enrique Creel. Los grupos de inteligencia de ambos países sabían perfectamente quién era el joven Práxedis Guerrero, y por eso es muy probable que desde antes de que éste se introdujera a territorio de Chi-

huahua en diciembre de 1910, se le haya detectado y seguido, pero sin posibilidad de aprehenderlo, ni en El Paso ni en territorio mexicano.

Aquí es donde entran las consideraciones de una posible acción premeditada para eliminarlo en la primera oportunidad, y quizá ésta llegó durante el combate de Janos.

¿Quién era Leónidas Vázquez?

¿De dónde era originario?

¿Cuáles eran sus antecedentes?

¿Desde cuándo había militado en el Partido Liberal Mexicano?

¿Cómo se había incorporado al grupo?

¿Cómo se ganó la confianza de Guerrero?

¿Era un agente infiltrado?

¿Quién más lo acompañaba en su misión?

¿Es cierto que se incorporó a las tropas de José de la Luz Blanco?

¿Cuáles fueron sus acciones revolucionarias?

¿Cuándo y dónde murió?

A la distancia de cien años, es casi imposible responder todas estas preguntas. Sin embargo, en noviembre de 1935, cuando varios compañeros veteranos lo denunciaron como traidor, sí era posible desentrañar el misterio. Ellos provocaron la necesidad de conocer cuál había sido el papel de Vázquez. Sólo habían pasado veinticinco años de los hechos, y todavía vivían varios de los combatientes y vecinos del pueblo de Janos; además, Rodrigo M. Quevedo, en su carácter de protagonista en esa etapa de la revolución y de gobernador del estado de Chihuahua, disponía

de todos los medios para ordenar que se hicieran las investigaciones. Las acusaciones quedaron en el aire, pero nadie las cuestionó o las desmintió.

Así como el gobierno de Estados Unidos mantuvo tras las rejas a Ricardo Flores Magón hasta su muerte, igualmente puedo sugerir que haya intervenido, de común acuerdo con la dictadura, para eliminar a Guerrero utilizando a un traidor.

Después de leer estas páginas, queda plenamente demostrada la peligrosidad que representaba para el imperialismo y para la burguesía mexicana el liderazgo consolidado de Guerrero, quien buscaba una verdadera revolución que no era ni la de Madero, ni la de Carranza, Obregón o Calles, sino una revolución profunda. Los ideales de Práxedes Guerrero estaban perfectamente definidos; eran públicos porque los había escrito en diferentes periódicos y proclamas; todos los trabajadores del campo y la ciudad los comprendían y se convencían de que ese era el camino... pero en sentido contrario, también los grandes enemigos de la revolución los temían.

A cien años de distancia, el pensamiento y las acciones de Práxedes Guerrero tienen vigencia y se convierten en una posible luz para los mexicanos que no han comprendido, que no han dimensionado el daño que los reformistas actuales están provocando al país... y la figura de Guerrero se erige, hoy como entonces, como el gran ejemplo para los jóvenes, y para todos los mexicanos que luchan y tratan de impedir que el nuevo porfirismo se imponga, con todos los daños para la patria que eso implica.

## APÉNDICE



DOCUMENTO 1

**LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN  
EN CHIHUAHUA**

**Fueron los mineros del Parral, los que propaga-  
ron la necesidad de empuñar las armas para rei-  
vindicar los derechos del pueblo y del obrero**

DE LA PENITENCIARÍA DE CHIHUAHUA A LAS MAZMO-  
RRAS DE SAN JUAN DE ULÚA

Domingo 26 de julio de 1931

Por el mes de junio de 1904, un grupo de jóvenes, de pensamiento liberal y amplio criterio, todos descendientes de familias humildes, de obreros y campesinos, de instrucción no muy sólida, por la penuria en que cada uno vivía, consagrados al trabajo material y mental, rudo y mal remunerado, para subvenir a las necesidades cotidianas; pero con sentimiento alto y clarísimo de las injusticias que se cometían en todo el país, así como la explotación de que eran víctimas nuestros ancestros y los que de nosotros dependían, convinimos constituirnos en gratuitos defensores de nuestros hermanos los vejados y los oprimidos.

La lectura de los periódicos liberales y de combate, como *El Hijo del Ahuizote*, *El Diario del Hogar*, *El Colmillo Público* y *Regeneración*, este último nuestro mentor, por las copiosas noticias que traía de los caciques de toda la República, orientó nuestra mente y despertó nuestras adolescentes rebeldías y nuestro entusiasmo.

Esto acontecía en Hidalgo del Parral, estado de Chihuahua, población cuya fabulosa riqueza mineral es de fama mundial. Ahí, entre el concurso numeroso de mineros y hacheros (más de quince mil hombres se emplean en estos trabajos), se inició nuestra propaganda y el ferviente deseo de contribuir, con nuestro grano de arena, a cambiar el estado de cosas que prevalecía en México. A los mineros llegaba, con frecuencia, literatura libertaria, desconocida para todos nosotros, pero leída con deleite, porque las ideas que encerraba reflejaban nuestro sentir.

Aquel grupito lo formábamos José Burciaga, Manuel Meléndez, Eduardo Primero, Jesús Sáenz, Fermín Fernández, Miguel Fernández, Bruno Bravo, Elfego Lugo, Vidal Torres, Luis Meléndez, José Duarte y algunos otros, todos hijos de padres humildísimos y discípulos; enemigos jurados, como es de suponerse, de los ricos y aristócratas de provincia, con quienes contendíamos a veces y los que repudiaban la lectura de “nuestras” publicaciones y hacían mofa de nuestros actos. Ninguno de nosotros tomaba en cuenta a nuestros antagonistas y seguíamos trabajando mentalmente.

En los minerales, por la rudeza del trabajo, con frecuencia se remuda la gente; unas veces son campesinos que, cuando no tienen campo que cultivar, trabajan en las minas, y otras los emigrantes del centro del país, que van en pos de trabajo.

Esa renovación de la gente estimulaba nuestra labor, pues ya soñábamos en la grandeza de las colectividades, para la consecución de nuestros ideales y la lucha por la justicia; éramos quijotes, pero con una amplia visión de conjunto; no nos engolfábamos en los detalles.

Por fin, resolvimos formar un club para trabajar ya ordenadamente; pero no tuvimos ni la más remota idea de que fuera un club político, sino social.

La desintegración del Club Liberal Ponciano Arraiga, de San Luis Potosí, de cuya actuación estábamos pendientes, y el deseo de ayudar más eficazmente a *Regeneración*, sin pretensiones bastardas de figurar en la política, determinó nuestro propósito de adherirnos al gran Partido Liberal Mexicano, y fundamos, los más entusiastas y decididos, el Club Liberal Benito Juárez, el año 1906, para seguir trabajando sigilosamente, y ya constituidos en club formal.

Los iniciadores fuimos Antonio Balboa (muerto), Francisco Guevara (muerto), Manuel Torres Rojo (muerto), Ignacio Loya (muerto), Prisciliano Gaitán (muerto), Nemesio Tejeda (muerto), Vicente Elizondo (muerto), Feliciano Acosta (muerto), Santos Chávez (muerto), José Porras Alarcón, Tomás Lizárraga, Guadalupe Lugo Espejo y Elfego Lugo;

de los dos últimos, secretario del club el primero y presidente el segundo.

Nuestro club tuvo muchos adeptos y desde luego llegó a formar parte de una de las ramificaciones del gran Partido Liberal Mexicano, y estuvo de acuerdo con las instrucciones de la Junta Organizadora de San Luis Missouri, en lo que respecta al movimiento armado, para derrocar a la dictadura porfiriana.

Como el esbirraje, por una parte, y el espionaje, por la otra, que bien ramificados en el país y con los caciques (jefes políticos) a la cabeza, y espléndidamente expensados en el extranjero, impedían toda reunión tendiente a manifestar el malestar económico del pueblo y externar cualquiera opinión que empeñase el lustre oropelesco de la tranquilidad pública a base de “matorra”, o perturbase el orden existente a base de terror, el Club Liberal Benito Juárez, de Hidalgo del Parral, tuvo necesidad de trabajar en la sombra, es decir ocultamente. Este sigilo, antes de darse a conocer públicamente, duró cerca de dos años, pues algunos de sus miembros, los más entusiastas y valientes, nos reuníamos, unas veces en casa de los amigos, otras en el campo, y no pocas ocasiones cambiábamos ideas personalmente en la calle o en las plazas públicas, sin descuidar jamás el sigilo y siempre con ardiente fe en el ideal, que no era otro, desde entonces, que la emancipación económico-social del yugo de los opresores, de los tiranos del trabajo, de los tiranos de la ley y de los tiranos de la conciencia.

El Club Liberal Benito Juárez tenía muchos adeptos en todo el sur del estado, siendo en su ma-

yoría obreros mineros y campesinos hacheros. En los minerales de Parral, Villa Escobedo, Santa Bárbara, El Oro, Los Azules, etcétera, los teníamos a millares, fuertes, valientes y resueltos, magníficos para manejar la dinamita demoledora. Entre los campesinos hacheros, o gente del monte, los había también entusiastas y temerarios; muchos de ellos hombres robustos, rústicos e ignorantes, pero ya preñados del ideal, porque palpaban, como todos los hermanos de la República entera, las injusticias y los sufrimientos que provocaba la miseria y la esclavitud ancestral hereditaria.

Si los naturales de Oaxaca y Yucatán eran víctimas propiciatorias de los negreros españoles porfirianizados, no lo eran menos los de Sonora, Coahuila, Durango y Chihuahua, y mayormente en este último estado, que constituía el gran feudo del terrateniente Terrazas y el centro del imperialismo anglosajón que protegía el dictador.

El núcleo de soñadores intelectuales que en reducido número había en el club, no descansaba ni un instante, inyectando entusiasmo y zahiriendo en sus conversaciones a los déspotas que gobernaban y envilecían al pueblo, así como a los explotadores extranjeros.

El periódico *Regeneración* andaba de mano en mano y de pueblo en pueblo. Publicaciones pequeñas y versos y corridos, más o menos mal pergeñados, nutrían el espíritu de las *gentes* y estimulaban su rebeldía. El *Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, se procuraban con fruición, e igualmente un periodiquito que

se editaba en los Estados Unidos de Norteamérica y que publicaba la señora Felicitas W. viuda de Storck, que se denominaba *La Golondrina de México*, consagrado especialmente a la campaña contra los españoles que la habían despojado de sus bienes.

De manera que, por allá, en el norte del país, antes que Madero soñara abandonar sus viñedos de Parras para iniciarse en la carrera política, en el apostolado democrático, muchos hombres oscuros, pero convencidos de la necesidad de un cambio radical, luchaban denodadamente, con la cabeza y con el espíritu, añorando mejores tiempos y sembrando la semilla de la rebeldía que algún día dará óptimos frutos; pues todos los que aún sobrevivimos a la catástrofe a medias del cientificismo porfiriano, tenemos fe, ardiente fe, la fe que da el ideal y alimenta la necesidad, de que la revolución, siguiendo su sendero de reivindicaciones sociales, tendrá que llegar a la finalidad esplendorosa que le impulsamos los ilusos, los soñadores, los locos, los revoltosos, los precursores, en una palabra, de ese gran movimiento que engendró el despotismo porfiriano, en el vientre de la masa anónima e irredenta, y que los ex revolucionarios y neodemócratas desearían que abortara, para satisfacción de los enemigos del pueblo.

En octubre de 1906, después de haberse efectuado la aprehensión de Juan Sarabia, César E. Canales, Vicente de la Torre y Eduardo González, en Ciudad Juárez, los cuales fueron conducidos a Chihuahua, se efectuó la nuestra, por haberle recogido a Sarabia

las listas de los correligionarios de todo el país con sus direcciones.

Enrique Creel, que fuera gobernador de Chihuahua y espía a la vez del dictador, brincó de gusto cuando se logró la aprehensión, porque, como antes se ha dicho, trabajamos por algún tiempo ocultamente a ciencia y paciencia de los esbirros que nos vigilaban.

Todos los miembros de la mesa directiva del Club Benito Juárez fuimos a dar con nuestra humanidad a las mazmorras de Chihuahua, y ahí trabamos conocimiento con otros correligionarios que también habían sido aprehendidos y llevados allá, para que junto con Sarabia se nos instruyera proceso por rebelión y otros muchos delitos inherentes; proceso que fue célebre, por la popularidad que cobró, pues cada vez que había que salir a declarar ante el juez, el pueblo en masa se agolpaba a las puertas de la cárcel y el juzgado de distrito, no tanto por la curiosidad de conocernos, sino para maldecir a la dictadura y vitorear a la libertad.

En la prisión de Chihuahua hicimos compañía a Sarabia, Canales, de la Torre, González, Rafael Rembao, Rafael Valle y Manuel Tostado (quizás muertos), Miguel Rojas, Alejandro Bravo, Guadalupe Ugalde, Rafael Chávez, Pedro Estrada, Jesús E. Márquez (muertos todos), y Heliodoro Olea, que enloqueció en Ulúa y tal vez ha sucumbido también.

Hubo algunos otros que mi memoria no recuerda en estos momentos. Se nos instruyó proceso como antes he dicho y fuimos sentenciados a dife-

rentes penas, desde dos años a siete, remitidos a las fatídicas tinajas de Ulúa, en calidad de bandidos y traidores, atados codo con codo, con dogal al cuello, empacados como cerdos en un carro de *express* herméticamente cerrado, y custodiados dieciséis hombres por doscientos rurales, con la consigna de matarnos en el camino, mediante la famosa ley fuga; lo cual evitó el pueblo chihuahuense, que nos acompañó en el cautiverio hasta la Ciudad de México.

De los detenidos en Chihuahua escaparon de ir a Ulúa, Rembao, Chávez, Estrada, Elizondo, Tostado y Rojas.

Ya en Ulúa nos esperaban más de trescientos liberales, indígenas la mayor parte, que habían sido aprehendidos en Veracruz y estaban en calidad de procesados. Durante nuestra estancia en Ulúa “arribaron” otros correligionarios, entre ellos Juan José Ríos, José Neira, Esteban B. Calderón, Manuel M. Diéguez, Alfonso Barrera Peniche, Eugenio Méndez y otros más que mi memoria no recuerda.

Es satisfactorio decir que en aquel conjunto de hombres de Chihuahua que formaba el Club Liberal Benito Juárez, no había empleados de gobierno y, por ende, no pretendió nunca en sus postulados enarbolar la bandera de *no reelección*, ni *sufragio efectivo*, sino la de *libertad y emancipación* del yugo de la tiranía tuxtepecana, por los únicos medios expeditos para una lucha radical: la sangre de los descontentos a cambio de la vida de los tiranos. Y tan fue así, que en cuanto el movimiento armado se intensificó, para derrocar definitivamente a la dictadura del héroe de Icamole, de

Chihuahua surgieron legiones de defensores de los derechos del hombre, y hubo valientes y temerarios de la talla de Maclovio Herrera, su padre y sus hermanos, que ofrendaron su vida por el ideal, como la ofrendó Ricardo Flores Magón; que murieron por la causa de la libertad y, como buenos precursores, no reclamaron honores ni riquezas, quedando en la orfandad y en la miseria la mayor parte de los deudos de aquellos denodados campeones.

De este inmenso galardón no disfrutaron, sin duda, muchos de los que, presumiendo de revolucionarios y rabiosos antirreeleccionistas, medraron a la vera de la revolución, medraron a la sombra de Madero, y continúan medrando y usurpando el puesto que en la victoria correspondería en primer término a los precursores ignorados y sus descendientes desinteresados, que ahora pugnan por dar a conocer al mundo, en sus anhelos, la verdad histórica, y llevar a la conciencia de todos la luz que la modestia de los verdaderos revolucionarios impidió que resplandeciera por luengos años.

Veinticinco años han transcurrido desde que se inició la campaña precursora de la revolución con las armas en la mano; nadie de los poquísimos luchadores que vivimos y asistimos a la gran tragedia, como autores y como actores, se había preocupado por aclarar la verdad histórica de aquella gloriosa etapa; y ahora que el *Gráfico* se preocupa por tratar asuntos nuestros en vez de historietas fantásticas de asuntos extranjeros, todos los precursores estamos en la obligación de recordar antecedentes para facili-

tar la labor del historiador de la revolución y aportarle datos e informes verídicos, no para conquistar puestos políticos, de cuya enfermedad nos hemos curado en salud, sino para pasar lista de presentes y seguir empujando el carro de nuestros ideales, el que, con lentitud viene arrastrando la revolución, a pesar de las asperezas del camino y los deseos de los retrógrados y espantadizos, para que se paralice y muera.

Elfego Lugo.  
México, 1931.

## DOCUMENTO 2

### LAS MEMORIAS DE HELIODORO OLEA

Heliodoro Olea perteneció a una de las familias de mayor raigambre en Bachíniva, y en 1903, animado por sus propias inquietudes y por sus compañeros, se decidió a participar en las elecciones de ese año, llevando como contrincante a Pablo Baray. No obstante las maniobras y obstáculos enfrentados, Olea triunfó con el apoyo del pueblo, tomando posesión de la Presidencia Municipal.

Todavía no completaba el primer año en la Presidencia, cuando en noviembre de 1904 recibió un oficio del gobierno del estado en donde se le notificaba de manera terminante que debería entregarle el cargo al mismo Pablo Baray, quien junto con otros influyentes del pueblo se había dedicado a intrigar, primero ante el gobernador Terrazas y después ante el gobernador interino Enrique Creel, quien finalmente les brindó su apoyo cometiendo una de las tantas arbitrariedades que caracterizaron su gobierno.

Desde antes de ocupar la Presidencia Municipal, Heliodoro Olea se había convertido en uno de los lectores de *Regeneración* y simpatizante de las ideas revolucionarias que se divulgaban en este periódico, por eso escribió a los redactores denunciando la acción

de que había sido víctima. Como respuesta, recibió una carta donde le indicaban que si el pueblo no se proponía en masa a quitarse ese yugo, seguiría sufriendo las vejaciones más espantosas del caciquismo imperante, desde el monarca hasta los matachines; al final le encomendaban que trabajara porque muy pronto se iniciaría la lucha para conquistar las perdidas libertades y el respeto a las Leyes de Reforma y a la Constitución de 1857.

Convencido de que ése era el camino, Olea se fue a trabajar en las obras del tendido de vías en un campamento ubicado en el kilómetro 56 del ferrocarril Kansas City-México y Oriente. Apoyándose en las orientaciones de Sarabia y Flores Magón, muy pronto formó un pequeño grupo de simpatizantes del Partido Liberal Mexicano. Cuando concluyeron las obras en esta parte de la vía, los contratistas y trabajadores se movieron a Bocoyna, donde era presidente Alberto Loya, a quien rápidamente Olea identificó como un aliado político que también participaba de las ideas del Partido Liberal. Con este apoyo avanzó rápidamente en la organización del grupo revolucionario, y a finales de enero de 1905 ya contaba con cuarenta hombres armados, equipados y listos para la insurrección que le habían anunciado Sarabia y Flores Magón.

El 5 de febrero, durante la celebración del aniversario de la Constitución de 1857, en Bocoyna, Heliodoro Olea leyó una composición patriótica en el salón de la presidencia municipal. Era un largo poema en el que se invocaba a los héroes de la Independencia.

dencia y la Reforma para luchar contra la dictadura, y se criticaban las injusticias y desmanes de ese gobierno. Al final de la lectura, Olea fue muy felicitado; especialmente por su compañero Jesús Márquez, por Ismael Bustillos, contratista de las obras del ferrocarril, y por el presidente Alberto Loya. A continuación se transcribe una versión muy resumida:

*(...) Hidalgo, Morelos, Guerrero,  
Juárez, Lerdo de Tejada y constituyentes:  
¡Padres de mi patria!*

*Vosotros que volasteis a la gloria  
y brilláis en la eterna inmensidad,  
ved a mi patria regida por la escoria  
reinando solamente la vil perversidad.*

*Ya no hay garantías individuales;  
la justicia no existe ni en fragmentos,  
ella se vende ya en los tribunales  
como en la iglesia los santos sacramentos.*

*Los que pelearon contra Lerdo y Juárez  
y se hicieron entonces del destino,  
son los que toman exquisito vino,  
visten y comen magníficos manjares.*

*Cometen miles de arbitrariedades,  
para ellos son un mito vuestras leyes,  
hacen y deshacen en pueblos y ciudades,  
y toda la baraja está convertida en reyes.*

*En Chihuahua es peor el resultado;  
porque sin la farsa de elecciones,  
Enrique Creel, debido a sus millones,  
en el gobierno se nos ha plantado.*

*¡Grita la patria con dolor vehemente:  
si en mi destino Juárez existiera,  
rica, feliz, hermosa y floreciente,  
en ciencias y artes con honor me viera!  
¿Qué has hecho de esa Constitución sagrada?  
La tienes inconocible, hecha jirones,  
y la has llenado tanto de borrones,  
que da compasión... ¡estoy pasmada!  
Toca a vosotros, espíritus divinos,  
alentar a este pueblo de valientes;  
que no sufran ultrajes mezquinos,  
que levanten al cielo sus frentes.*

Meses después, Olea le envió copia de su poesía patriótica a Ricardo Flores Magón y a Sarabia, para que la publicaran en el periódico *Regeneración*, pero le contestaron que ya habían dejado la imprenta para lanzarse a la revolución. Le indicaron que estuviera pendiente, porque Juan Sarabia se comunicaría para indicarle el día del levantamiento general.

## DOCUMENTO 3

### DEFENSA DE JUAN SARABIA EN CHIHUAHUA<sup>9</sup>

#### C. Juez de Distrito.

No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el que fui considerado en un principio como reo político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolini, culpable de casi todos los crímenes que prevén y castigan las leyes penales existentes.

Ciertamente esperaba yo ser tratado con rigor en este proceso, porque de tiempo atrás el gobierno emanado de la rebelión de Tuxtepec, me ha hecho el honor de considerarme como una amenaza para su autoridad y su poder, y era de suponerse que no se desaprovechara la oportunidad de castigar mis antiguas rebeldías; pero nunca imaginé que se desplegara

---

<sup>9</sup> *Defensa del C. Juan Sarabia, vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano de St. Louis Mo., ante las autoridades de Chihuahua*, folleto, México, imprenta de J. C. Mendoza, San Antonio, Texas, 1907.

contra mí tal inquina, como la que demuestra el Ministerio Público en el pedimento que ha formulado; nunca creí que se llegara a los límites de lo absurdo en las acusaciones que me hacen, y se tratara de despojar mis actos del carácter político que claramente presentan, para convertirlos en vulgares y vergonzosos desafueros del orden común. Ha sucedido, sin embargo, lo que no hubiera previsto nadie que en achaques de leyes tuviera algún conocimiento, y que yo, aprehendido por tener participación en un movimiento revolucionario, y que fui procesado por el delito político de rebelión, tengo ahora que responder a cargos en que se me imputan mil crímenes y en que se trata de degradarme a la categoría de rapaz y desalmado bandolero. Me hace cargos, en efecto, el Ministerio Público, por los delitos de homicidio, robo de valores o caudales de la nación y destrucción de edificios públicos en el grado de conato, y por ultrajes al presidente de la República y rebelión, en calidad de delitos consumados. Tal parece que el promotor fiscal, al formular sus acusaciones, no examinó mis actos para ver qué artículos del Código Penal eran aplicables en justicia, sino que se puso a buscar en el Código para imputarme casi todos los delitos en él enumerados.

Al hacerme el Ministerio Público los cargos que dejo expresados y pedir que se me apliquen las penas que corresponden a los varios delitos que me imputa, conforme a las reglas de acumulación, se desatendió por completo del artículo 28° del Código Penal del Distrito Federal, que terminantemente

expresa que no hay acumulación cuando los hechos, aunque distintos entre sí, constituyen un solo delito continuo y cuando se ejecuta un solo hecho, aunque en él se violen varias leyes penales. Delito continuo se llama aquel en que se prolonga sin interrupción, por más o menos tiempo, la acción o la omisión que constituyen el delito, y es inconcuso que esta definición es perfectamente aplicable al delito de rebelión, que es el que se consideró como base del proceso que se me ha instruido.

En efecto, una rebelión que necesariamente tiene que dirigirse contra un gobierno, no es uno de esos delitos que se consuman en un solo acto y en un corto espacio de tiempo.

Una rebelión abarca necesariamente muchos hechos y se desarrolla en un periodo de tiempo relativamente largo: este fenómeno social que las leyes incluyen en el número de los delitos, pero que los pueblos glorifican muchas veces, está constituida siempre por una serie no interrumpida de actos diversos; tremendos unos, otros insignificantes; estos sangrientos, aquellos inofensivos; pero todos encaminados a un mismo fin, todos tendiendo a la persecución del mismo ideal, todos ligados entre sí, formando el acontecimiento único y magno, que según el éxito o la derrota, será enaltecido o condenado por los tribunales. La publicación de un impreso revolucionario, lo mismo que la toma de una ciudad; la proclamación de un plan político, lo mismo que el más sangriento de los combates, forman por igual parte de una rebelión y son inherentes a ella, pues

nunca se ha visto, ni se verá, probablemente, que exista una revolución sin que haya propaganda de ideas como preliminar, y derramamiento de sangre como medio inevitable de decidir la suerte de la empresa.

Siendo esto una verdad, comprobada por los hechos en todos los casos que presenta la historia de los pueblos, es claro que la rebelión, al ser considerada como delito cuando no tiene éxito, debe considerarse comprendida en el citado artículo 28 del Código Penal, y al juzgar a un reo por este delito, no se le deben acumular responsabilidades por las varias violaciones de la ley que son inherentes a toda rebelión, sino que se le debe aplicar únicamente el precepto penal que como rebelde le corresponda.

Si éste no fuera el espíritu de la ley, el legislador hubiera evitado, al formar el Código Penal, consagrar capítulo aparte a la rebelión y considerarla como un delito especial, y hubiera dejado que los jueces castigaran sencillamente como asesinos, incendiarios o ladrones, a los rebeldes que con un fin político tomaran parte en un combate, atacaran una plaza o se apoderaran de los elementos del gobierno contra el cual se habían sublevado. Pero como esto hubiera sido injusto y hasta bárbaro, como estaba completamente fuera de razón equiparar al criminal que obra por mezquinos intereses personales o por depravados instintos, con el político que emplea la revolución para el mejoramiento de un pueblo, el legislador hubo de incluir, para los delitos políticos, preceptos determinados, bien distintos de los que se aplican a los crímenes comunes.

En la exposición de motivos del Código Penal, que nos revela el espíritu de esta ley, encontramos consideraciones que de ser tomadas en cuenta por el promotor fiscal, tal vez le hubieran detenido en los límites de lo justo y lo natural, al formular sus cargos contra mí. Dicha exposición, al tratar de los delitos contra la seguridad interior de la nación, dice lo siguiente:

Con mayor miramiento todavía ha precedido la comisión al tratar esta materia, convencida como lo está de que aunque en algunos casos el móvil de los delincuentes políticos es la ambición del mando, el amor propio humillado, el odio personal, el deseo de medrar en un trastorno público, u otra pasión bastarda, a veces se sacrifican por sus convicciones, por un ciego fanatismo político, por fidelidad a los principios que profesan por el bien público mal entendido o por un error sobre cuestiones en que la opinión pública vacila.

Con esta convicción no podíamos confundir a los delincuentes de esta especie con los reos de delitos comunes, ni emplear la dureza de las leyes que hoy nos rigen o de las dictadas en épocas anteriores, en momentos de angustia o sobresalto, porque si eso puede hacerse en semejantes circunstancias, sería indispensable hacerlo en un Código que ha de aplicarse en tiempos normales, en que sería hasta inicuo emplear el extremo rigor.

Y no se diga que en la misma exposición, que anatematiza los crímenes comunes cometidos al amparo de las revoluciones, puede hallarse fundamento para los cargos que se me hacen. Los conceptos a que alude son inaplicables en mi caso, como se puede comprender por el texto que enseguida copio, y dice:

... fácilmente se comprenderá que no había razón para emplear esa lenidad (la que se emplea con el delito político) en los casos en que los rebeldes o sediciosos apelan al robo, al saqueo, al asesinato o a otro de los delitos de igual gravedad, porque como dice Ortolán, “aunque hayan tenido ocasión de producirse en la lucha política, son distintos de ella...” Estos actos son delitos aparte, delitos de derecho común que, so pena de quedar deshonrados, deben repudiar todos los partidos.

Y no hay que dudarlo: si no se castigaran con severidad, se causaría otro grave mal, porque se abriría la puerta a los facinerosos para proclamar un principio político, a fin de librarse de la infamia que sus crímenes deben imprimirles, y lograr que se les aplicaran penas mucho menores.

Estos conceptos no se refieren en modo alguno a los actos que constituyen la lucha política, a los combates entre los dos partidos que se disputan la supremacía: se refieren a los crímenes aislados que, sin conexión con la empresa revolucionaria, se cometen, tomándola por pretexto; a los atentados que

perpetúan uno o varios bandidos que se disfrazan de rebeldes y que, sin convicciones políticas, sin ideales, sin interés verdadero en las grandes cuestiones que se ventilan en la lucha, sólo se afilian en la rebelión con la esperanza de entregarse a las depravaciones, aprovechándose del trastorno general. Cuando Ortolán habla de actos que deben repudiar todos los partidos rebeldes, a riesgo de deshonorarse, no puede aludir a los actos que constituyen la rebelión, pues si tal fuera su idea, se hubiera conformado con decir que la rebelión deshonra a los partidos políticos; es pues ineludible que sus frases, aceptadas por los autores de nuestro Código Penal, fueron inspiradas por esos actos aislados de bandolerismo que se producen al amparo de las revoluciones, y que son en realidad punibles como crímenes del orden común. Para estos casos formuló el legislador mexicano el artículo 1106 del Código Penal que, como queda probado, tiende a evitar que los facinerosos esquiven el castigo de sus crímenes, acudiendo a la estratagema de hacerse pasar por delincuentes políticos.

Si esto es así, ¿con qué fundamento, con qué razón legal pide el Ministerio que se me aplique el artículo citado y se me condene por ladrón, incendiario y asesino, aparte de condenarme por rebelde y por injuriador del presidente de la República? ¿Soy un facineroso que me disfrazo de rebelde para perpetrar atrocidades? ¿Soy un bandolero que me acogí a la revolución para evitar un condigno castigo de mis crímenes?

Nada de esto soy, y en la conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar a los que me han injuriado por halagar al gobierno que me teme, está la convicción de mi honradez y de mi patriotismo, probados en seis años de vida pública, consagrada a la defensa de los *oprimidos*; en seis años de constantes trabajos políticos, realizados desinteresadamente, a través de persecuciones y de infortunios.

Hace seis años que he venido sosteniendo en la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora, y en que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no sólo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión.

El acusador no prueba que yo sea un delincuente común, ni prueba tampoco que la frustrada revolución fuera una empresa de encubierto bandolerismo; en cambio, está probando que el intentado movimiento revolucionario tendía honradamente a la realización de altos y legítimos ideales y estaba sólo inspirado en el bien público.

La propaganda de ideas, que es obligado preliminar de toda revolución verdadera, ha existido notoriamente en México.

Por años enteros, la prensa liberal ha estado censurando sin tregua los actos de nuestros malos funcionarios, que forman falange; ha estado denunciando injusticias, flagelando infamias y pidiendo

sin resultado a los insensibles mandatarios un poco de respeto a la ley y una poca de piedad para el pueblo. Todos los dispersos elementos de oposición al actual gobierno, después de mil campañas infructuosas, después de mil impulsos hacia la libertad, ahogados por la mano férrea del despotismo, se reunieron para reorganizar el Partido Liberal, formándose desde luego la Junta Directiva del mismo, de la que tengo el honor de ser vicepresidente. El órgano de la Junta, *Regeneración*, aparte de otros periódicos liberales, continuó enérgicamente la campaña contra la administración porfirista, captándose a la vez las simpatías del pueblo y el odio del elemento oficial. Organizado el Partido según las bases establecidas por la Junta en su manifiesto de 28 de septiembre de 1905, fue natural que pensara en formular el programa del Partido, como es de rigor en toda democracia, y tal cosa se llevó a efecto con la cooperación de los miembros del Partido, a quienes se convocó, para que dieran sus opiniones, al efecto de que el programa fuera la genuina expresión de las aspiraciones populares. Tras de los trámites necesarios, el programa quedó formulado y fue proclamado por la Junta Organizadora del Partido Liberal el primero de julio del año pasado, y circulado, posteriormente, con profusión por toda la República mexicana.

El objeto de la revolución que después se organizó, era llevar a la práctica ese programa, cuyos puntos principales tratan de la división territorial para beneficio del pueblo y del mejoramiento de la clase obrera, por medio de la disminución de horas de tra-

bajo, de aumento de jornales y de otras medidas que han adoptado otros gobiernos que algo se preocupan por el trabajador.

Estos son los antecedentes de la rebelión, que ha dado lugar a mi proceso, y de ello no se desprende, por cierto, que yo sea un criminal, sino que, en cambio, se robustece la convicción de que mis actos no tienen ni pueden tener sino un carácter meramente político.

Si un individuo de la calaña de Chucho el Roto o del Tigre de Santa Julia, que se han hecho célebres en los negros anales de la criminalidad, se alzara de improviso o pretendiera alzarse en rebeldía contra el gobierno, proclamando un plan político cualquiera, y fuera aprehendido por las autoridades, nada más justo que se le aplicara el artículo 1106 del Código Penal; pero yo creo francamente, C. juez, que no soy ningún famoso bandolero como lo pretende, sin probarlo, el Ministerio Público, y que no se me debe juzgar como responsable de varios delitos comunes, además del de rebelión. De lo expuesto se deduce primero: que conforme al artículo 28 del Código Penal, el delito de rebelión porque se me juzga, es de los delitos que se llaman continuos, y en consecuencia, no hay acumulación de penas por los diversos actos que lo constituyen; segundo: que conforme al espíritu de la ley que establece la penalidad para el delito político de rebelión, sólo se consideran como crímenes punibles del orden común en un rebelde, aquellos actos extraños a la lucha de los partidos beligerantes, cometidos sin necesidad e inspirados en bastardos intereses; y tercero: que mis actos, en

el caso porque se me juzga, tienen, a todas luces, un carácter netamente político.

Sentado lo anterior, que servirá de base al resto de mi alegato, paso a ocuparme concretamente de cada uno de los cargos que contra mí se encuentran a fojas nueve y siguientes del pedimento fiscal.

Tres son los cargos. En el primero, el acusador me declara culpable del delito de ultrajes al presidente de la República, fundándose en que, como vicepresidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal, firmé el programa del Partido Liberal que sirvió de bandera al movimiento revolucionario, y que la referida Junta expidió e hizo circular. Según el promotor fiscal, el documento citado contiene conceptos injuriosos para el primer magistrado de la nación, y sus autores y circuladores incurrimos en el delito penado por el artículo 909 del código relativo.

Los hechos son ciertos: es verdad que firmé, y aun escribí, ese documento que exhibe en toda su desnudez las lacras de la actual administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acervos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra. Si se me procesara únicamente por las responsabilidades que de estos hechos pudiera restarme, el cargo podría parecer fundado, y mi defensa se reduciría a demostrar que al obrar como lo hice, ejercité simplemente la prerrogativa constitucional que autoriza a todo ciudadano mexicano para calificar, como lo merecen, los actos del gobierno y censurar la conducta de los

malos servidores de la nación. Pero en el momento en que se me procesa por el delito de rebelión, ni es inherente a él y se cometió sin necesidad para un fin político perseguido. ¿Podrá probar esto el Ministerio Público? seguramente que no. Es condición indispensable de toda rebelión, iniciarla con la proclamación de un plan político que justifique el levantamiento, y es inconcuso que esto se tiene que justificar, no sólo defendiendo los benéficos fines que la inspiran, sino demostrando que el gobierno que se trata de derrocar es fatal para el país y que los funcionarios que lo componen son indignos de la confianza pública. En las rebeliones contra Juárez y Lerdo, ¿no fueron parte de las mismas los varios documentos de ataque, las mal zurcidas proclamas que expedía el poco ilustrado caudillo de la Noria y Tuxtepec? ¿Pretenderá el promotor fiscal que nuestra revolución hubiera comenzado consagrando al general Díaz una de esas hiperbólicas apologías en que a diario lo ensalzan sus turiferarios?

Es de rigurosa lógica, es de sentido común que los rebeldes contra un gobierno expidan un plan revolucionario en que se ataque a ese gobierno, y es claro que la proclamación de ese plan forma parte de la rebelión. En mi caso no se puede exigir responsabilidad penal por haber firmado el programa del Partido Liberal y manifiesto a la nación que expidió la junta de que soy vicepresidente, porque este hecho forma parte del delito de rebelión porque se me juzga y por el que el Ministerio Público me hace cargo especial.

En realidad no existe el delito de ultrajes al presidente de la República, que el promotor fiscal me atribuye, porque al verter contra este funcionario, a que antes se alude, conceptos más o menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar libremente mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios e injustos de los mandatarios del pueblo; pero aun cuando el delito hubiera existido, no se debía haber pedido por él una pena especial, porque conforme al artículo 25 del Código relativo, no hay lugar a la acumulación de penas por los varios hechos que constituyen un delito continuo, como lo es el de rebelión, por el cual se me procesa, y del que forma parte la violación de la ley que el Ministerio Público me imputa en el primero de sus cargos.

---

En el segundo de los cargos que vengo combatiendo, es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mí una furia que no se compadece con la augusta serenidad que debe caracterizar a un representante de la justicia. Dice, en efecto, el pedimento fiscal: “El mismo Juan Sarabia es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores, caudales de la propiedad de la nación y destrucción de edificios, también de la propiedad de la nación; todos estos delitos en el grado de conato...”

Todavía en el cargo de ultrajes al presidente de la República, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político; pero en el que acabo de

copiar desaparece toda consideración, y me reduce, con la mayor tranquilidad, a la ingeniosa categoría de asesino, incendiario y ladrón.

No me extrañó que estos calificativos y otros peores me fueran aplicados a raíz de mi aprehensión, por cierta prensa que, para granjearse una bochornosa protección de los poderosos, se consagra a calumniar a cuantos incurren en su desagrado, así sean los espíritus más rectos.

Los mercenarios de la pluma que, al humo de las migajas del erario, no vacilan en calumniar al hombre honrado y ensañarse con el caído, estuvieron en su papel al motejar de forajidos a los que sin otro anhelo que el bien de nuestra patria, pretendíamos revelarnos contra un gobierno que, en nuestro concepto, es funesto para el país.

Las estúpidas vociferaciones de esos majaderos del turíbulo, no valen la pena de tomarse en cuenta y no extrañan, repito, a quien conoce, para despreciarlos, a sus autores.

Pero que el representante de la sociedad en el proceso que se me ha instruido, formule seriamente los cargos que dejó apuntados, es cosa, C. juez, que se llama asombrosa.

Tan graves como son esos cargos, es sencillo reducirlos a la nada, y creo fundadamente que si para mí no vela su faz la augusta Themis, no serán tenidos en cuenta al pronunciarse la sentencia que ha de decidir mi suerte.

Funda sus cargos el Ministerio Público en mis propias declaraciones, en las de Vicente de la Torre

y en las de Adolfo Jiménez Castro y Zeferino Reyes. Ahora bien: de estas declaraciones, con ligeras diferencias, de que en seguida me ocuparé, se desprende que se intentó atacar la plaza de Ciudad Juárez por los medios usuales de la guerra, con el objeto, como era natural, de sustituir con nuevas autoridades a las autoridades porfiristas, ocupando los revolucionarios los edificios, oficinas y demás propiedades de la nación que estaban en manos de las autoridades derribadas.

En todo este proyecto no se descubre la intención de cometer ningún crimen del orden común, sino de entablar simplemente, contra el gobierno, la lucha que constituye la rebelión.

Jiménez Castro trató de desvirtuar nuestro intento, uniendo la calumnia a la villana traición de que él y Zeferino Reyes nos hicieron víctimas, pues tuvo la desfachatez de decir en su declaración que la junta revolucionaria trataba de hacerse de los fondos existentes en los bancos y oficinas recaudadoras, aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios en que dichas oficinas se encontraban. Si esto fuera exacto, el castigo sería justo, porque tales hechos no podrían justificarse con la rebelión ni eran necesarios para ella, sino que revelarían rapacidad y barbarie. Pero estos hechos no son ciertos, y en su oportunidad hice notar la falsedad en que incurría Jiménez Castro al denunciarlos. Todas las declaraciones relativas están también en desacuerdo con la de Jiménez Castro sobre este punto; y el Ministerio Público ha de haber comprendido la falsedad referida, puesto que no toma en cuenta, al hacer sus cargos,

ese dicho de Jiménez Castro, y no me acusa de haber pretendido volar muchos edificios, sino sólo al cuartel, ni de pretender robar a los particulares, sino sólo al gobierno.

Dice el promotor fiscal que Vicente de la Torre y yo confesamos que se trató de volar el cuartel, y en esto se funda para considerarnos responsables de los delitos de homicidio y destrucción de edificios públicos, pues que de haberse volado el cuartel, estando en él cien hombres, algunos de estos hubieran resultado muertos.

Es cierto que en un principio se pensó emplear la dinamita contra el cuartel, en caso de que no hubiera gente suficiente para el ataque, como consta en mi declaración a fojas 150 del tercer cuaderno de los autos, o en caso de hallar grande resistencia; es decir, como recurso supremo para evitar una derrota. Pero este proyecto no llegó a tener el carácter de un acuerdo definitivo, y se abandonó por completo cuando comenzamos a tratar con el capitán Jiménez Castro y el subteniente Reyes, quienes ofrecieron pronunciarse a favor del Partido Liberal con el destacamento de Ciudad Juárez.

En la declaración de Vicente de la Torre, a fojas 149 del cuaderno tercero, consta muy claramente que se pensó en volar el cuartel “antes de que se tratara con Jiménez Castro y Reyes”.

Contestando yo a la décima pregunta del interrogatorio a que fui sujetado (foja 152 del tercer cuaderno), dije que, precisamente para evitar el em-

pleo de medios violentos, se trató de contar con los oficiales que nos traicionaron.

La prueba de que no había ya intención de volar el cuartel cuando entramos en relaciones con Jiménez Castro, la tenemos en la misma declaración de este individuo que, al enumerar los proyectos de la Junta, no incluye el de la voladura del cuartel, y sí asienta, en cambio, que se trataba de que la guarnición de Ciudad Juárez se revelara contra el gobierno.

A fojas 39 (treinta y nueve) del tercer cuaderno, dice textualmente Jiménez Castro:

... que la Junta tendía, entre sus proyectos, a procurar que se pronunciara el destacamento del 18 Batallón que guarnece Ciudad Juárez; hacerse de los fondos existentes en los bancos y oficinas recaudadoras, aunque para ello fuera necesario volar con dinamita los edificios... Hacerse así mismo de la cárcel para amarrar a los presos... y una vez dado así el golpe en Ciudad Juárez, venirse sobre Chihuahua, con iguales pretensiones.

Un individuo que, como Jiménez Castro, llega hasta la calumnia para perjudicarnos después de haberse fingido nuestro amigo, y delata con fruición los secretos que logró sorprender, no hubiera dejado de decir que tratábamos de volar el cuartel, si realmente hubiera existido en vigor ese proyecto, y cuando no denunció ese intento, es porque el intento no existía, pues, antes dije, aunque se pensó en un principio en

ese procedimiento, se desistió de él por completo cuando se comenzó a tratar con Jiménez Castro y el subteniente Reyes.

Según el artículo 20 del Código Penal, el conato es punible solamente cuando no se llega al acto de la consumación del delito por causas independientes de la voluntad del agente, y según el artículo 22 del mismo Código, en todo conato, mientras no se pruebe lo contrario, se presume que el acusado suspendió la ejecución espontáneamente, desistiendo de cometer el delito. En mi caso no sólo tengo a mi favor la presunción de que habla el artículo citado, sino que he demostrado plenamente que la Junta revolucionaria, de la que soy miembro, desistió voluntariamente del proyecto que el Ministerio Público toma como base para acusarme de los delitos de homicidio y destrucción de edificios, y, en consecuencia, no hay lugar a que se me aplique, como infundadamente lo pide el Ministerio Público, la penalidad determinada por los artículos 560 y 561, fracción primera, en relación con el 485, y éste con el 462, fracción primera, y 463 del Código Penal.

En cuanto al conato de robo de valores de la federación, dice el promotor fiscal que la pena está definida en el artículo 402 del Código Penal, el cual dice así: “El robo cometido por una cuadrilla de ladrones, atacando una población, se castigará con la pena de doce años de prisión, si el robo se consuma, teniéndose entonces como circunstancia agravante de cuarta clase, al ser dos o más las casas saqueadas”.

Se necesita, en verdad, C. juez, una gran dosis de ignorancia, o un afán desenfrenado de congratularse por medios reprobados con el gobierno, para equiparar a una fuerza revolucionaria que iba a combatir por ideales políticos, y que nada pretendía contra los particulares, con una cuadrilla de ladrones que van a sorprender en sus moradas a pacíficos ciudadanos y que no llevan otro fin que la rapiña. Es tan torpe la comparación, es tan absurdo el cargo, es tan inadecuada para el caso la aplicación del precepto penal citado, que difícilmente se concibe como pudieron tales ocurrencias caber en cerebro normalmente constituido.

Si los revolucionarios hubiéramos pretendido entregarnos al saqueo de que habla el artículo 402; si hubiéramos tratado de robar a diestra y siniestra, cometiendo estos actos vandálicos que deshonoran a los partidos políticos, justo sería que se nos aplicara ese precepto penal; pero como nunca proyectamos tales depravaciones; como no teníamos otro objeto que posesionarnos de las oficinas del gobierno, que abandonarían las autoridades derrotadas; y como esto constituye la rebelión misma, por la que se nos juzga, debe rechazarse el ridículo cargo de robo que me hace el promotor fiscal, con fundamento en el tantas veces invocado artículo 22 del Código Penal.

Todas las razones expuestas son más que suficientes para demostrar que no soy culpable de los delitos de homicidio, robo de valores de la federación y destrucción de edificios nacionales, y que es del

todo infundado el segundo de los cargos que contra mí consta en el pedimento oficial.

El tercero y último cargo que me hace el Ministerio Público es por el delito de rebelión.

De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales resulta que soy un rebelde contra el gobierno del general Díaz. Sin embargo, no soy un delincuente.

Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita, no contra un gobierno legalmente constituido, sino contra un ilegítimo y usurpador. El artículo 35 de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos conocen la suprema ley de la nación, expresa que es una prerrogativa del ciudadano mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

Mientras la República sea un hecho; mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas; mientras la majestad de la ley no sea ofendida; mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y prestar garantías a los derechos de los ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podrá justificar; pero cuando la República sea un mito; cuando las instituciones sean cínicamente desgarradas; cuando la ley sólo sirva de escarnio al despotismo; cuando la autoridad se despeja de su carácter protector y de salvaguardia, se convierte en amenaza de los ciudadanos; cuando, en una

palabra, la legalidad sea arrojada brutalmente de su trono por ese monstruoso azote de los pueblos que se llama tiranía, la rebelión tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

Ahora bien: la rebelión en que tomé parte, ¿iba dirigida contra un gobierno legal y democrático, o contra un despotismo violador de las instituciones republicanas? ¿Me ampara en este caso el precepto constitucional que he citado y que está sobre otra ley secundaria que se me pudiera aplicar?

Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen constitucional, y que ni el sufragio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los poderes de la nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas, existe en nuestra patria bajo el gobierno que por más de un cuarto de siglo ha regido los destinos del país.

Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios, escuchando que en México no hay más ley que la voluntad del general Díaz, y hasta servidores del gobierno, diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero y Sierra y otros, en obras y discursos que son del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual gobierno no es más que una dictadura. Así es en efecto. El general Díaz ha acaparado en sus manos cuantos poderes y derechos se pueden concebir, lo mismo los de las varias autoridades inferiores a él, que los del pueblo.

El general Díaz dispone a su antojo de nuestra patria, nombra a los funcionarios de elección popular, invade las soberanías de los estados, es árbitro de todas las cuestiones, y ejerce, en suma, un poder absoluto que le envidiaría el mismo autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la república un sarcasmo, las instituciones un cadáver.

El carácter notorio que en la opinión pública tienen estos hechos, me dispensa de aducir determinadas pruebas para demostrarlos. Si tuviera libertad, podría exhibir en apoyo de mi tesis mil hechos comprobatorios de la opresión que reina en México, pero por las circunstancias en que me encuentro, tengo que conformarme con aludir únicamente a aquellas que son del dominio público y sobre la que usted C. juez no puede tener duda alguna. Lo acertado basta, sin embargo, para demostrar que el gobierno contra el cual pretendí sublevarme, es una dictadura violadora de las instituciones republicanas, y que por tanto no cometí ningún delito con mis votos de rebeldía, sino que ejercité un derecho bien definido por lo que debiera ser República mexicana.

---

Por lo expuesto, a usted C. juez pido que, rindiendo homenaje a la justicia, desdeñando toda consideración ajena a la equidad y dando un alto ejemplo de independencia y rectitud, se sirva declarar que no soy culpable de ninguno de los delitos que se me imputan, y se sirva decretar se me ponga en absoluta libertad.

Protesto lo necesario.

Chihuahua, enero 8 de 1907. Juan Sarabia.

## DOCUMENTO 4

### TESTIMONIO DE ETHEL DUFFY

De acuerdo a lo que relata en su libro citado, ella tuvo una participación fundamental en los preparativos del segundo gran alzamiento revolucionario que se programó para mediados del año 1908, acción en la que también intervino heroicamente Práxedes Guerrero.

Cuenta Ethel Duffy que a principios de junio de ese año fue comisionada para cumplir una misión muy importante en la cárcel de Los Ángeles, donde se encontraba preso Ricardo Flores Magón. Acudió el día de visita junto con María Talavera y otra mujer de nombre Elizabeth, y mientras platicaban con Flores Magón éste le entregó un papel muy bien doblado, en donde estaban escritas las instrucciones para la organización de un nuevo movimiento revolucionario que tendría lugar en las siguientes semanas. Este documento estaba dirigido especialmente a Enrique Flores Magón, quien se encontraba escondido en El Paso, Texas, y había sido asignado para coordinar a los 46 grupos liberales que el día 25 de junio se levantarían en varias ciudades del país. Sin embargo, una vez más el sistema de espionaje del gobierno porfirista tuvo conocimiento anticipado y la acción fracasó,

dejando entre los militantes del PLM una secuela de prisión y muerte.

También describió en las páginas de su libro los peligros que afrontaban los militantes del Partido Liberal Mexicano, y las acciones criminales de los policías de ambos lados de la frontera. En una de las anécdotas que ilustran la complicidad del gobierno de Estados Unidos, se refiere al secuestro de Manuel Sarabia, detenido por los *rangers*, quienes luego lo entregaron a los polizontes mexicanos de Sonora que lo iban a asesinar después de torturarlo despiadadamente. Pero en este relato se muestra también hasta dónde se había desarrollado la solidaridad entre los trabajadores de Estados Unidos y los de México.

El 30 de junio de 1907, al anochecer, fue detenido Manuel Sarabia, en la estación de Douglas, Arizona, mientras esperaba salir rumbo a El Paso, Texas. Siguiendo al pie de la letra las instrucciones que recibían todos los liberales, al ser detenido Sarabia gritó repetidas veces, con todas sus fuerzas: “¡Auxilio, amigos! ¡Me están secuestrando! ¡Me llamo Manuel Sarabia! ¡Auxilio!”.

Lo amordazaron, le pusieron una banda en los ojos y se lo llevaron preso hasta Agua Prieta, donde lo montaron en una mula, a la fuerza; le ataron los pies por debajo del animal, con tal rigor que las ataduras hirieron sus carnes. Lo condujeron a la cárcel de Naco, y al día siguiente lo trasladaron a la cárcel de Cananea, donde

pasó dos noches. Al preguntarle un compañero de cárcel acerca de cuál había sido su crimen, Manuel Sarabia contestó: “Mi crimen consiste en ser liberal”, a lo que el hombre, moviendo lentamente la cabeza, comentó: “Eso debe ser un crimen terrible”.

Nuevamente atado a la mula lo llevaron a Hermosillo, lugar que dista como noventa kilómetros; al llegar, apenas le alentaba vida pues, la caminata fue de veinte horas.

Después de permanecer Manuel ocho días en la cárcel de Hermosillo, el capitán Wheeler, de los *rangers* de los Estados Unidos, entró a su celda para decirle que todo había sido una “tremenda equivocación”, pues todo se debía a que un oficial del ejército mexicano de apellido Banderas lo había acusado de haber dado muerte a tres sujetos en México, y ante ello el mismo Wheeler había dado la orden de aprehensión. El gobernador de Sonora extendió el oficio para ponerlo en libertad.

Lo que realmente ocurrió y salvó su vida, fue que un trabajador escuchó los gritos de Manuel cuando lo estaban secuestrando, y así lo informó a una asamblea de mineros que se celebraba en Douglas. Mother Jones, la gran lideresa obrera, andaba por esos rumbos y al enterarse de ello movilizó la solidaridad. Celebró una reunión a las seis de la mañana del día siguiente, frente a las oficinas del consulado mexicano de Douglas. Debajo de una de las

ventanas del consulado colgaron una reata con una lazada, y en ella un rótulo dirigido al cónsul Antonio Maza, que decía: “Si Manuel Sarabia no sale en libertad, a usted le tocará esto”.

Toda la frontera de Arizona se encontraba agitada. Se enviaron telegramas a Teodoro Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, a Kibbey, gobernador del estado de Arizona, y a White, *sheriff* del condado. Durante el día se realizaron mítines de masas. Los periódicos *Douglas Examiner* y *Douglas Industrialist*, periódico obrero, intervinieron enérgicamente en la lucha. Práxedes Guerrero, que se encontraba en Arizona, publicó una hoja suelta que circuló profusamente. La fuerza y la combatividad de las acciones de protesta de parte de los trabajadores, salvaron la vida de Manuel Sarabia.

El caso fue llevado ante el gran jurado de Tombstone, Arizona, y al ser interrogado T. H. Taylor, uno de los guardianes de la cárcel de Douglas, respecto a quién le había pagado a él para secuestrar a Manuel Sarabia, contestó: “El cónsul mexicano.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*.

## DOCUMENTO 5

### TEXTO SOBRE EL ATAQUE A PALOMAS

Según el informe que rindió el 5 de julio el señor Juan Hidalgo, jefe político del distrito de Ascensión, así se presentaron los hechos:

El día 27 del mes pasado llegaron a la estación de Mimbres once individuos, tomando un cuarto de dicha estación donde viven las familias de los *carrucheros*, donde permanecieron con la puerta cerrada y sólo uno de ellos vigilaba por fuera. El día 28 llegaron treinta, y el 29 nueve individuos más, acampándose debajo de uno de los puentes del ferrocarril tomando muchas precauciones; enseguida y al oscurecer comenzaron a desfilarse todos, pasando unos por un rancho del extranjero Bailey y los once que atacaron este lugar pasaron la línea frente a la misma estación de Mimbres, pues el día que visitaron allí se ocuparon en construir bombas, o sea granadas de mano, con botes chicos de *hojadelata* (les ponen dentro pequeños pedazos de cartuchos que usan los mineros, incrustando en una de las bombillitas un *capsul* de dinamita con su correspondiente cañuela o espoleta; sobre esto colocan los proyectiles, que

forman de pedazos de fierros, cubriéndolos con una capa de barro y tapándolos enseguida muy bien; la explosión es poderosa); los bandidos vienen bien armados y con bastante parque, y los guían algunas personas muy conocedoras de estos terrenos, los cuales son de Ascensión, Janos y Casas Grandes, pues de Ascensión vienen guiándolos Julián Padilla, Abel del mismo apellido, Antonio Ávalos, Pablo Parra y otros varios que no hemos podido averiguar todavía. De los once que atacaron aquí murió uno, quien dijo llamarse Otilio Madrid, natural de León, pero parece no ser éste su verdadero nombre porque cuando se batían y fue éste herido, se le escaparon a uno de ellos las siguientes palabras: “¡Pobre Manuel!”.

Los datos que dejo asentados los tomé de los mismos trabajadores de la repetida estación de Mimbres, y el cadáver del bandido fue reconocido por uno de los mismos trabajadores que antes de sepultarlo estuvo aquí. En el asalto lanzaron bombas, estallando sólo siete; cuando estos se retiraron, se llevaron tres caballos del señor José Máynez, de los cuales en mi exploración tuve oportunidad de recoger dos, pues solamente espero sus respetables órdenes para continuar persiguiéndolos hasta dar con ellos.

Espero que si ese superior gobierno lo estima conveniente, y para dar un castigo merecido a los facinerosos, se me faculte para eliminar a los que llegue a coger.

Sé también de ciencia cierta que los cabecillas Manuel y Melquiades Orozco y Carmen Herrera llegaron a Deming y que pasan a Marcuse; [...] pues con las secciones de policía fiscal que están aquí reconcentradas formamos un número de cincuenta plazas, que con treinta solamente bastarían para explorar con toda minuciosidad la sierra de Corral de Piedras, Bismarck, Ojo Caliente y demás cordilleras donde estos individuos se han dirigido. Hoy mismo se reconstruyó la vía que va a Ascensión, y que en gran parte la destruyeron los facinerosos.

Por su parte, el jefe de la sección fiscal de la aduana de Palomas también le envió un informe al gobernador del estado de Chihuahua, en el cual le expone que el 30 de junio a las tres de la madrugada, asaltaron la oficina de esa sección como diez o doce hombres a los gritos de “¡Viva México!” “¡Vivan los liberales!” “¡Muera Porfirio Díaz!”, logrando avanzar hasta la puerta de la citada oficina; al llegar les marcamos el alto, a lo que ellos contestaron con una descarga cerrada y arrojándonos a la azotea de donde estábamos poseionados, una especie de granadas de mano, las cuales no nos causaron mal porque las cogimos y las arrojamos para abajo, donde estallaron. Simultáneamente contestamos con otra descarga, la que puso fuera de combate a uno de los revoltosos, y después se normalizó el fuego, tiroteando poco más de una hora, hasta que al empezar a clarear fueron desalojados de sus posiciones huyendo por el camino de Boca Grande.



## DOCUMENTO 6

### LISTA DE CHIHUAHUENSES ENVIADOS A SAN JUAN DE ULÚA EN 1909

- 1.- Felipe Chávez
- 2.- José Holguín
- 3.- Santiago Holguín
- 4.- Inocente Álvarez
- 5.- Melquiades Álvarez
- 6.- José García
- 7.- Ponciano Lucero
- 8.- Esteban Rico
- 9.- Gabino Ortiz
- 10.- Homobono Reyes
- 11.- Zacarías Parra
- 12.- Felipe Vizcarra
- 13.- José C. Parra
- 14.- Roque Gómez
- 15.- Santos Ponce
- 16.- J. Refugio Barrera
- 17.- Albino Betancourt
- 18.- Melquiades Alvarado
- 19.- Silvestre López
- 20.- Rafael Vizcarra
- 21.- Vicente Acosta
- 22.- Maximiliano Lucero

- 23.- Valentín Romero
- 24.- Juan Evangelista Acosta
- 25.- Ramón García
- 26.- Albino Chávez
- 27.- Silvestre Acevedo
- 28.- Julián Betancourt
- 29.- Toribio Ontiveros
- 30.- Antonio R. Maese
- 31.- Cresencio Salvatierra
- 32.- Ventura Parra
- 33.- Enrique Portillo
- 34.- Miguel Portillo

## DOCUMENTOS 7, 8, 9 Y 10

### CARTAS DE PRÁXEDIS GUERRERO A MANUEL SARABIA<sup>11</sup>

#### 7. Del 28 de mayo de 1910

Mi querido amigo:

Recibí su carta, pero no la había contestado porque lo creía burgués; su casamiento con una persona tenida por rica, así como su alejamiento, me hicieron pensar de tal modo. Hoy sé que tal cosa no es cierta, y que alejado y todo, usted procura combatir al enemigo común. Rompo pues mi silencio y hablo a usted con la franqueza ruda que acostumbro.

Sé que nos entenderemos, no importa qué diferencia de medios nos separen; nuestra situación geográfica es actualmente la causa de que a usted le parezca militamos en distintos campos. Estoy sobre un terreno distinto al de usted, eso es todo, aquí se impone el empleo de tácticas diferentes a las que utilizan los compañeros de Europa; hay que crear el elemento nuevo que hará tras de las reformas que hoy buscamos, la revolución social, hacia la cual van

---

<sup>11</sup> Ver el libro *Vocación de libertad*, con prólogo de José Muñoz Cota y presentación de Celso Delgado, editado por el gobierno de Guanajuato en 1977.

mis esfuerzos de hombre universal. Al contrario de Arquímedes, yo tengo el punto, me falta la palanca, que está en manos del enemigo: o la arrebato o me despedazan. Voy hacia la anarquía práctica, tratando de no cometer el error de muchos “dogmáticos” que se colocan fuera de la masa y quieren dar la efectividad del acero a un instrumento de blanda madera.

No creo que su regreso le favoreciera. Si alguna vez regresa usted, que no sea para entregarse, sino para combatir. Entretanto, pienso como usted, ahí están Malatesta, Kropotkin, Tarrida del Mármol y otros revolucionarios de gran prestigio que pueden ayudar mucho. Empero, si tiene usted algún otro proyecto en que pueda servir mi cooperación, dígame cuál es.

Salude afectuosamente a su apreciable compañera, dé un par de besos a su hijita, y acepte los buenos deseos que para todos tiene su amigo.

Práxedis G. Guerrero.

## 8. Del 16 de junio de 1910

Estimado amigo Manuel:

En mi carta anterior explico a usted la causa de mi silencio, por lo cual omito repeticiones en la materia. Tengo en proyecto un buen plan para liberar a X.<sup>12</sup> En lo general hay muy poca fe en los abogados; mejor se quiere apresurar la justicia revolucionaria que pedirla en los tribunales de los tiranos.

Al mismo tiempo que empujo la organización, estoy trabajando en las minas de carbón para sacar algunos recursos. Esto me hace tener muy pocos ratos desocupados, o mejor dicho ninguno. Tengo que hacer mi correspondencia lo más breve posible, quiera o no quiera.

Va a llegar la fecha del segundo aniversario de la muerte de mi amigo y hermano Francisco: el 1° de julio. Las balas de la tiranía nos arrebataron prematuramente un compañero que hubiera sido un héroe inmenso.

Sí, se siente la nostalgia de la amistad, se siente la pesadumbre de la ausencia de aquellos que partieron con nosotros el pan de la idea y las fatigas del peregrinaje rudo. En la playa, o batiéndonos con el

---

<sup>12</sup> Se refiere a Juan Sarabia.

oleaje amenazante, siempre queda en la mente un hilo irrompible que nos ata al recuerdo.

Saludos.

Práxedes G. Guerrero.

## 9. Del 4 de agosto de 1910

Mi estimado amigo:

Dos o tres veces antes de ahora he tenido el propósito de contestar sus cartas más recientes, y aun las he principiado a leer de nuevo con ese fin, pero las exigencias de mi vida de vagabundo me imponen su tiranía.

Creo que usted convendrá conmigo en que la palabra es un medio excelente, cuya eficacia está bien reconocida; pero no se debe hacer de ella el “arma crónica para derribar la tiranía”. La frase revolucionaria, cuando no la acompañan los hechos, o no la siguen, va adquiriendo insensiblemente la monotonía soporífica de los rezos cristianos.

Vimos buenas probabilidades de éxito y llamamos a la lucha a nuestros compañeros; fuimos con ellos; la traición y la cobardía nos cortó las alas al principiar el vuelo y caímos, para levantarnos de nuevo a continuar el combate, llamando a la muerte o a la victoria a los que quieran seguirnos, sean pocos o muchos.

En la próxima insurrección nuestro cuerpo, o el mío, cuando menos, tendrá tanto “blanco” para los “juanes” del dictador, como el de cualquier otro de los compañeros.

En la actualidad, las persecuciones, la lucha con sus múltiples accidentes, me han cambiado algo desde que usted me conoció. Ahora ni amo ni odio; la fuerza del sentimiento se ha ido a la conciencia. El ascua que chispeaba en la fragua, es hoy la herramienta que cumple fríamente su misión.

Reciba recuerdos de su amigo.  
Práxedis G. Guerrero.

## 10. San Antonio, 16 de agosto de 1910

Querido Manuel:

Ya sabrá usted que Díaz mandó fusilar a Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José Kankum, en Yucatán; son los rebeldes de Valladolid. Quedan allá algunos grupos que continuarán la resistencia en la sierra. En Saltillo acaban de fusilar a José Lugo, de los de Viesca; murió como vivió, bravo y altivo.<sup>13</sup>

La lucha se hace cada día más intensa. Por mi parte, muy pronto abandonaré este suelo; iré a México y correré igual suerte que Lugo o realizaré mis propósitos. Nadie me manda y voy contra la opinión de algunos compañeros, que sin duda quieren verme morir de fastidio en este país embustero.

Dejo aquí los primeros grupos organizados de una liga internacional de trabajadores, que tendrá como campo de acción el continente y las islas de América.

Usted contribuyó a que dedicara mis energías todas a los trabajos de la causa, y los sucesos ocurridos después me colocaron en un lugar que habría desechado cien veces si las cosas hubieran marchado

---

<sup>13</sup> “José Lugo fue, en efecto, fusilado el 3 de agosto de 1910, y no en 1908, como han asegurado algunos historiadores.” (Eugenio Martínez Núñez, *La vida heroica de Práxedes G. Guerrero*, p. 192.)

fácil y cómodamente. De largo tiempo he sido enemigo de las tiranías, pero siempre he tenido una gran dosis de escepticismo en mi cerebro.

Para unirme a ustedes necesité un largo periodo de observación, hasta que comprendí su sinceridad; les vi más de cerca y supe que mi esfuerzo era necesario. Sin la visita de usted a Morenci, sin los sucesos subsecuentes: su plagio,<sup>14</sup> la prisión de los compañeros en Los Ángeles, y las dificultades que surgieron a continuación, mi insuficiencia no se hubiera visto obligada a un papel superior a ella.

Cuando iba a continuar esta carta llegaron con su notita del mes de julio y el retrato de ustedes. Éste lo conservaré cuidadosamente, estimando mucho el obsequio.

En la prensa americana he visto lo que pasó en la Argentina.<sup>15</sup> También he leído algo de ello en los

---

<sup>14</sup> El 30 de junio de 1907, Manuel Sarabia fue secuestrado en Douglas, Arizona, por agentes del servicio de espionaje. En la noche de ese día fue conducido a la frontera mexicana y entregado al ejército federal, siendo finalmente trasladado a la penitenciaría de Hermosillo, donde permaneció una semana, al cabo de la cual las autoridades mexicanas se vieron obligadas a devolverle la libertad, debido a la intensa campaña periodística que se realizó en Estados Unidos denunciando el secuestro.

<sup>15</sup> El 8 de mayo de 1910, la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) anuncia en un mitin el emplazamiento a la huelga general para el 18 de mayo, si el gobierno no acepta sus demandas (derogación de la ley de residencia y liberación de los presos políticos). El gobierno no cede y el 13 de mayo realiza un sin fin de detenciones, implantando al día siguiente un estado de sitio. A raíz de esto, la burguesía patrioter, apoyada por las fuerzas gubernamentales, organizó manifestaciones antiobreras, saqueando y destruyendo los locales obreros, así como las imprentas de los diarios *La Protesta* y *La Vanguardia*.

periódicos libres de habla española. Mi comentario es seco, lacónico: “¡Brutos!”

Saludos muy afectuosos para su estimable compañera, Anita y usted.

Práxedis G. Guerrero.



## DOCUMENTOS 11 AL 20

### 11. ¡PASO!<sup>16</sup>

Del montón de nubes que arremolina el huracán entenebreciendo el cielo, sale la espada flamígera que esgrime invisible brazo, y con *zigs-zags* deslumbradores escribe en la página rugiente de los negros vapores la palabra “¡Paso!”. Cuando más densa es la sombra, más resplandece el brillo de esa espada.

Del turbión de odios que nos cercan; del negro seno de las tempestades que la tiranía desencadena en torno de nuestras frentes, sale la espada invulnerable de la idea, y escribe con los relámpagos del verbo, en las entrañas mismas de las tinieblas, cuartillas de honor al grito inextinguible: “¡Paso!”.

Caminamos sin desfallecer hacia la cima: hallamos obstáculos; las rocas no nos detienen; si encontramos abismos que nos cortan la marcha, echamos sobre ellos, como un puente, la palabra “¡Paso!”, y pasamos. En medio de siniestra selva de puñales, apartando malezas; saltando del campo al taller, del calabozo a la tumba, del colegio al cuartel; flagelando al apretado ejército de traidores y espías, echamos pie adelante diciendo: “¡Paso!”. Nuestro avance no

---

<sup>16</sup> *Vocación de libertad*, ediciones del Gobierno del estado de Guanajuato, 1977, p. 71.

se estaciona a contemplar las toscas paredes que oprimen a nuestros hermanos; el espíritu indomable de ellos ha quebrantado los cerrojos y cruzado los cuerpos de guardia; ha dicho desdeñosamente a los centinelas: “¡Paso!”, y ha seguido a nuestro lado la ruta del porvenir.

Hombres quiméricos, arrojados por criminal ocaso a la cumbre del poder, torpes, sonámbulos, ¿qué no sentís la gestación del fuego? La montaña os lanzará al mismo cuando explote rugiente: “¡Paso!”.

Del fondo del antiguo cofre que guarda las históricas y queridas reliquias, se ha sacado una: manos bellas y delicadas van a ceñirla al bizarro busto del guerrillero: la blusa roja, terror de los galones, dice a los pretorianos: “¡Paso!”

El viejo sable de Ayutla y la Reforma salta impaciente en la enmohecida vaina... ¡Paso!, a las armas heroicas de las luchas redentoras.

Llegamos con el corazón sereno a la puerta de la muerte gloriosa, y llamamos con el puño del acero exclamando: “¡Paso!”.

*Revolución*, número 14,  
del 14 de septiembre de 1907.

## 12. ¡OBREMOS, LUCHADORES!<sup>17</sup>

Violentemos el paso, multipliquemos la acción. En tanto que la patria esté esclavizada, no debemos tomar una hora de reposo. Mientras las cárceles priven del movimiento y de la luz a nuestros hermanos caídos, es un crimen fijar a nuestros pies el grillete de la indolencia.

Avancemos; el camino está a nuestro frente esperándonos; los despojos de los guerreros sorprendidos por la infidencia, nos indican los peligros no para que los esquivemos, sino para que, vencidos, pasemos sobre ellos.

No podemos detenernos un momento, porque el grito de nuestros camaradas, los héroes aprisionados traidoramente, nos llama al cumplimiento del deber.

No podemos dormir, porque nuestra conciencia vela en la noche del infortunio para mostrarnos el cuerpo ensangrentado de la patria, abandonado al diente del chacal, al corvo pico del buitre, al feroz arrebatado del sayón. Nuestros ojos, siempre abiertos, no pueden sustraerse a esa visión dantesca, enclavada en la sombra. Agrandemos la llama de nuestra tea soplando sobre ella a pleno pulmón, hasta darle magnitudes de incendio, para desvanecer en rojos resplandores ese cuadro de horror.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 73.

Las heridas de la madre patria están envenenadas; tomemos la candente braza y apliquémosla a ellas, sin tardanza.

El fuego ahuyenta las bestias; agreguemos combustible a nuestra hoguera y su radio lumínico crecerá, y dominando a la oblicua pupila del felino, dilatará nuestro campo.

No malgastemos un minuto, no dilapidemos en el ocio ni un segundo; demos a nuestros nervios la rápida vibración de la onda eléctrica, para sacudir la atmósfera del quietismo infame que sofoca a nuestro suelo.

El látigo de la tiranía cae implacable sobre los mártires, nuestros hermanos; su continuo chasquido es un oprobioso silbido que llega a nuestros oídos, que zumba provocativo y sangriento sobre nuestras cabezas, y hiere nuestras almas indomables, excitando la tempestad de nuestros odios.

¡Obremos luchadores!

Nuestro deber es combatir sin tregua.

No permitamos que aumente la lista de los sacrificados sin mermar el número de los sacrificadores.

Descarguemos el golpe de nuestros puños y desatemos la tormenta de nuestros cerebros.

Si no podemos dar pasos para alcanzar la libertad, demos saltos.

Derrochemos energías sin temor de quedar exangües; el patriotismo y la voluntad tienen caudal inagotable de fuerzas poderosas.

Retrasarse en la marcha, quedar a espaldas de los que sucumben, sin apresurarnos a vengarlos, per-

manecer mudos, tomar aliento en vez de empuñar la espada y asaltar la brecha arrollando al enemigo, es ser desertores de la gloriosa vanguardia.

Doblemos la fatiga, más tarde descansaremos cuando el cuerpo del viejo histrión de Tuxtepec, en la extremidad de una cuerda, sirva de plomada al arquitecto porvenir, al levantar las paredes de la casa del pueblo.

*Revolución*, número 21,  
del 9 de noviembre de 1907.



### 13. ESCUCHAD<sup>18</sup>

¿Oís? ¡Es el viento que mece las frondas de misteriosa selva! El soplo del porvenir, que despierta a la quieta y somnolienta maleza; es el primer suspiro de la virgen floresta al recibir en su frente cabizbaja, el beso del impetuoso Eolo.

¿Oís? Es el viento que desgarrar un manto invisible, en las sinuosidades de la montaña dormida, el viento de la idea que quiebra sus ráfagas, en los ramares del pueblo inmenso, bosques de almas; es la racha iniciadora que sacude a los robles, la descubierta del huracán, que barre en la hondonada y en la cumbre la niebla confusa de la estéril resignación.

Hálito tibio y fecundo atraviesa la selva; cada hoja que toca es una voz que nace, cada rama que mueve es un brazo que arma; voz que se une al concierto heroico que saluda al mañana redentor, brazo que se extiende buscando el pecho de un tirano.

Es el aliento de la revolución.

¿Sentís? Es la trepidación del granito que se agrieta, batido por los férreos puños de Plutón; es el corazón del mundo que palpita bajo el enorme tórax; es el espíritu ígneo del gigante que rompe su cárcel para lanzar al espacio su verbo de llamas.

Es el temblor que anuncia la aurora de un cráter.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 75.

¿Sentís? Son las vibraciones de divinos martillos que golpean en el fondo del abismo. Es la vida que brota del negro vértice, haciendo estremecer el asilo de la muerte donde reinan tétricos vampiros.

Es el empuje de la revolución que avanza.

*Revolución número 21,*  
del 9 de noviembre de 1907.

## 14. PASIVIDAD Y REBELDÍA<sup>19</sup>

En los rincones húmedos de las viviendas miserables, se producen seres oscuros, viscosos, las más de las veces torpes, que empeñan también la lucha por la vida, explotando el medio que los produce, el lodazal infecto, mefítico y malsano, sin el cual su existencia no vendría a provocar la repugnancia de otros seres que se desarrollan en medios diferentes.

Posible es que la sabandija llegue a creerse, “de buena fe”, la protectora y salvadora del rincón negro y húmedo, y que intente esfuerzos para prevenir que el sol y la escoba entren a él revolucionando, transformando el medio con la destrucción del medio y sus productos. Cumple con ello el deber de la propia conservación, porque ¿a dónde iría ella, falta de miasmas, de sombra y podredumbre?

La resistencia del pasivismo se revuelve ahora contra el impulso progresista de la revolución.

Los miriápodos y los arácnidos, los escorpiónidos y los necróforos, el mundo de sabandijas que vive en las miserias del pueblo, ensayan actitudes y reptaciones “hábiles” para esquivar y detener el golpe de la escoba y el rayo del sol.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 86.

Defienden su medio de convencionalismo y enervamiento, porque él garantiza su vitalidad, en detrimento constante de la masa de los productores.

Los pasivos alzan el clamor llamándose apóstoles de la evolución y condenando todo lo que tiene algo de rebeldía; apelan al miedo, hacen llamamientos patéticos al patriotismo; acuden a la ignorancia y llegan a aconsejar al pueblo que se deje matar y ultrajar en los próximos comicios y vuelvan una y otra vez a ejercer pacíficamente el derecho de sufragio, aunque una y otra vez lo burlen y lo asesinen los tiranos. Pero nada de salirse del fétido rincón, al cual se pretende “evolucionar” agregando más y más inmundicias, más y más cobardías.

A una voltereta dentro de un centímetro cúbico de légamo, llaman ellos la evolución salvadora, la evolución pacífica necesaria; necesaria para ellos, que están en su elemento, en el medio que los crea y los nutre, pero no para los que buscamos el ambiente puro, claro y saludable que sólo la revolución podrá hacer al destruir a los déspotas actuales y también, muy esencialmente, las condiciones económico sociales que los han producido y que harían brotar otros nuevos si tuviéramos la insensatez de acabar únicamente los efectos para dejar subsistir las causas, si evolucionáramos como ellos, los pasivos, dando un tumbo en su centímetro cúbico de légamo.

La evolución verdadera que mejore la vida de los mexicanos, no la de sus parásitos, vendrá con la revolución: ésta y aquélla se completan, y la primera

no pueda coexistir con los anacronismos y subterfugios que despiertan hoy los redentores del pasivismo.

Para evolucionar es preciso ser libre, y no podemos tener libertad si no somos rebeldes, porque nunca tirano alguno ha respetado a los pueblos pasivos; jamás un rebaño de carneros se ha impuesto con la “majestad” de su número inofensivo, al lobo que bonitamente los devora sin cuidarse de otro derecho que el de sus dientes.

Hay que armarse, pero no de un voto inútil, que siempre valdrá tanto como el tirano quiere, sino de armas efectivas y menos candorosas, cuyo uso nos traiga la evolución ascendente y no la regresiva que preconizan los luchadores “pacifistas”.

¡Pasividad, nunca! ¡Rebeldía, ahora y siempre!

*Punto Rojo*, número 3,  
29 de agosto de 1909, El Paso, Texas.



## 15. HABITANTES DE EL PASO<sup>20</sup>

¿Queréis regocijaros con la asquerosa presencia del asesino-tirano Porfirio Díaz? ¿Pensáis que os honra mucho la visita de ese sombrío bandido? Recordad su historia: Tiene páginas imborrables, frescas como el sucio limo de las charcas, y vosotros no podréis menos de sentir vergüenza, al sólo pensamiento de que a nombre de vosotros se le haga un festival odioso. Millares de víctimas os contemplan y esperan ver en vosotros el gesto de la dignidad altiva protestando de la vileza que os suponen los corifeos de Porfirio Díaz.

Recordad siquiera los crímenes que ese malhechor ha cometido junto a vosotros. Tened presente que Díaz fue el que pagó asesinos que quitaron la vida al doctor Ignacio Martínez, en Laredo, Texas. Que él fue el autor del secuestro de Manuel Sarabia en Douglas, Arizona; que él es quien tiene infestada vuestra ciudad con sus esbirros; que él es el que día a día, en negra complicidad con vuestros mandatarios, abofetea con atentados abominables la memoria de Lincoln, que os debe ser querida.

Probable es que Díaz, aunque lo haya ofrecido, no venga al fin, porque ese asesino es un cobarde y tiene miedo de acercarse a la frontera; mas, de todos modos, vosotros debéis protestar de la comedia que

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 91.

en el vuestro se le hace a su nombre empapado de sangre y de cieno.

En México existe una disculpa para los que fingen en presencia del tirano: esa disculpa es el terror. Pero vosotros no la tenéis, no podéis tenerla, y si aceptáis la parte que os asignan en el degradante sainete, no habrá subterfugios que valgan; ni el agua de cien diluvios bíblicos podrá limpiaros la mancha que os habréis arrojado encima.

Manteneos dignos o aguardad a que yo os que-  
me el rostro con esa palabra que vendría a ser vuestro  
distintivo del porvenir: ¡Abyectos!...

*Punto Rojo*, número 3,  
29 de agosto de 1909, El Paso, Texas.

## 16. EL INTERÉS VERDADERO DEL BURGUÉS Y DEL PROLETARIO<sup>21</sup>

Buscando la felicidad, muchos individuos pasan el tiempo dedicando sus fuerzas a la defensa de intereses falsos, alejándose del punto objetivo de todos sus afanes y aspiraciones: el mejoramiento individual, y convirtiendo la lucha por la vida en la guerra feroz con el semejante.

Se oponen los privilegiados, con toda la fuerza que les presta la ignorancia atemorizada, a la emancipación de los proletarios; la ven como una horrible desgracia, como una catástrofe, como el fin de la civilización –cuando apenas es el comienzo de ella–, como un peligro que debe ser combatido con el hierro y con el fuego, con todas las armas de la astucia y de la violencia; y se oponen, sencillamente, porque no comprenden sus intereses verdaderos, que son los mismos para cada entidad humana.

Robar a otro el pan, es poner en peligro cierto el propio sustento. Arrebatarse a otros la felicidad, es echarse cadenas. Destruir la felicidad ajena para fabricar la nuestra con sus despojos, es una necesidad. Porque pretender levantar la dicha propia sobre la miseria y el dolor de los demás, es igual a querer fortificar un edificio, comenzando por destruir sus

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 105.

cimientos. Y, sin embargo, la mayoría de las *gentes*, engañadas por la apariencia de sus falsos intereses, así caminan por el mundo en busca del bienestar, llevando por bandera este principio absurdo: HACER DAÑO PARA OBTENER PROVECHO.

En la satisfacción completa de las necesidades morales y físicas, en el disfrute de la vida, sin amenazas ni cargas que la amarguen, están radicados tanto el interés particular de los individuos, como el de la colectividad. Los que se opongan a ellos, rompiendo los lazos de solidaridad que la naturaleza estableció entre los miembros de la especie, laboran en contra de sí mismos; hiriendo a los otros se hace imposible el bienestar, que no puede ser duradero ni cierto, en medio de una sociedad que duerme sobre espinas; en una sociedad donde el hambre pasea su rostro lívido frente a las puertas de los almacenes repletos; donde una parte de los hombres, trabajando hasta el agotamiento, sólo pueden vestir mal y comer peor; donde otra parte de ellos arrebatan a los productores lo que sale de sus manos y de su inteligencia para entregarlo a la polilla o al estancamiento inútil; en una sociedad desequilibrada, donde sobran riquezas y abundan miserias; donde el concepto justicia tiene tan inicua representación, que se mantienen instituciones bárbaras para perseguir y martirizar a las inocentes víctimas de las aberraciones del medio.

La herencia, la educación, la desemejanza de las circunstancias de vida, habrán creado diferencias profundas, morales y hasta físicas entre burgueses y proletarios, pero una ley natural los mantiene reuni-

dos en una sola tendencia: el mejoramiento individual. Ahí radica el interés verdadero de cada ser humano. Conocido eso, precisa obrar racionalmente, sobreponiéndose a los prejuicios de clase y dando la espalda a los romanticismos. Ni la caridad, ni el humanitarismo, ni la abnegación, tienen poder bastante para emancipar la humanidad, como lo tiene el egoísmo consciente.

Allí donde los burgueses sean bastante sabios para comprender que la transformación del sistema presente es inevitable, y que vale más para sus propios intereses facilitar esa transformación que oponerle necia resistencia, el problema social que agita en todos momentos en todos los rincones del mundo perderá su aspecto de tragedia y se revolverá blandamente en beneficio para todos. Aquellos habrán ganado con la libertad el completo derecho a la vida; estos habrán perdido con lo superfluo, el temor a perderlo todo. Y sin duda que los privilegiados de hoy serán los que mejor parte saquen. En lo general, y eso debería avergonzarlos, son incapaces para servirse a ellos mismos; hay algunos que hasta para comer y echarse a dormir, necesitan la ayuda de un esclavo. Cuando éste les falte, adquirirán hábitos distintos, que harán de ellos seres útiles y activos, aptos para unir su impulso al esfuerzo colectivo, que se aplicará entonces sobre las brusquedades y asperezas de la naturaleza, no ya en la imbecil pugna del hombre contra el hombre.

Pero si los intereses falsos siguen ejerciendo influencia dominante en el cerebro de los burgueses, y

si una parte de los trabajadores continúa como hasta hoy, oponiéndose con su pasividad o sus tradiciones a la causa del trabajo, su causa, el cambio se impondrá por la violencia, aplastando a los obstruccionistas del progreso.

*Regeneración*, número 2, 10 de septiembre  
de 1910, Los Ángeles, California.

## 17. EL OBJETO DE LA REVOLUCIÓN<sup>22</sup>

¿Por qué, si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de una gran contienda fratricida? ¿Por qué no asesinas al déspota que oprime al pueblo y ha puesto precio a tu cabeza?, me han preguntado varias veces. Porque no soy enemigo del tirano, he contestado; porque si matara al hombre, dejaría en pie la tiranía, y a ésta es a la que yo combato; porque si me lanzara ciegamente a él, haría lo que el perro cuando muerde la piedra inconsciente que le ha herido, sin adivinar ni comprender el impulso de donde viene.

La tiranía es la resultante lógica de una enfermedad social, cuyo remedio actual es la revolución, ya que la resistencia pacífica de la doctrina tolstoiana sólo produciría en estos tiempos el aniquilamiento de los pocos que entendieran su sencillez y la practicasen.

Leyes inviolables de la naturaleza rigen las cosas y los seres; la causa es creadora del efecto; el medio determina de una manera absoluta la aparición y las cualidades del producto; donde hay materias putrefactas sobreviene el gusano; dondequiera que asoma y se desarrolla un organismo, es que ha habido y hay elementos para su formación y nutrimento. Las

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 108.

tiranías, los despotismos más sanguinarios y feroces, no quebrantan esa ley, que no tiene escotillones. Existen, luego a su derredor prevalece un estado especial de medio ambiente, del cual ellos son el resultado. Si ofenden, si dañan, si estorban, ha de buscarse su anulación en la transformación de ese mórbido medio ambiente, y no en el simple asesinato del tirano. Para destruir la tiranía es ineficaz la muerte aislada de un hombre, por más que él sea zar, sultán, dictador o presidente, que equivale a procurar la desecación de un pantano matando de cuando en cuando las sabandijas que en él nacen.

Si fuera de otra manera, nada más práctico y sencillo que ir hacia el individuo y despedazarlo. La ciencia moderna pone en nuestras manos instrumentos poderosos de una eficacia segura y terrible, los que manejados una vez y haciendo un número insignificante de víctimas, realizarían la libertad de los pueblos, y la revolución no tendría excusa ni objeto.

Para una mayoría de *gentes*, revolución y guerra tienen igual significado: error que a la luz de extrañados criterios, hace aparecer como barbarie el supremo recurso de los oprimidos. La guerra tiene las invariables características del odio y las ambiciones nacionales o personales; de ella sale un beneficio relativo para un individuo o grupo, pagado con la sangre y el sacrificio de las masas. La revolución es el sacudimiento brusco de la tendencia humana hacia el mejoramiento, cuando una parte más o menos numerosa de la humanidad es sometida por la violencia a un estado incompatible con sus nece-

sidades y aspiraciones. Contra un hombre se harán guerras, pero nunca revoluciones; aquéllas destruyen, perpetuando las injusticias; éstas mezclan, agitan, confunden, trastornan y funden en el fuego purificador de ideas nuevas, los elementos viejos envenenados de prejuicios y carcomidos de polilla, para sacar del ardiente crisol de la catástrofe un medio más benigno para el desarrollo y la expansión de los seres. La revolución es el torrente que desborda sobre la aridez de las campiñas muertas, para extender sobre ellas el limo de la vida que transforma los eriales de la paz forzada, donde sólo habitan reptiles, en campos fértiles, acondicionados para la espléndida floración de las especies superiores.

Los tiranos no surgen de las naciones por un fenómeno de autogeneración. La ley universal del determinismo los sube a las espaldas de los pueblos. La misma ley, manifestada en el poderoso transformismo revolucionario, los hará caer para siempre, asfixiados como el pez que fuera privado de su morada líquida.

La revolución es un hecho plenamente consciente, no el espasmo de una bestialidad primitiva. No hay inconsecuencia entre la idea que guía y la acción que se impone.

*Regeneración*, número 3, 17 de septiembre  
de 1910, Los Ángeles, California.



## 18. SOY LA ACCIÓN<sup>23</sup>

Sin mí, las concepciones del cerebro humano serían unos cuantos fósforos humedecidos en una cerillera mohosa.

Sin mí, el fuego no habría calentado el hogar de los hombres, ni el vapor habría lanzado sobre dos líneas de acero la rápida locomotora.

Sin mí, la casa del hombre sería el bosque o la caverna.

Sin mí, las estrellas y los soles serían todavía los parches brillantes que Jehová pegó al firmamento para deleite de las pupilas de su pueblo.

Sin mí, Colón hubiera sido un loco; Bernardo Pallissy, un demente; Keplero, Copérnico, Newton, Galileo y Giordano Bruno, embusteros; Fulton, Franklin, Roentgen, Mongolfier, Marconi, Edison y Pasteur, soñadores.

Sin mí, la rebeldía de las conciencias sería una nube de humo encerrada en el hueco de una nuez, y las ansias de libertad, los aleteos inútiles de un águila encadenada y presa.

Sin mí, todas las aspiraciones y los ideales rodarían en la mente de los hombres como hojarasca arremolinada por el cierzo.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 113.

El PROGRESO y la LIBERTAD no pueden ser sin mí.  
Soy la ACCIÓN.

*Regeneración*, número 3,  
17 de septiembre de 1910.

## 19. PENSAMIENTOS<sup>24</sup>

No hay que asustarse de los medios que se emplean para conquistar la libertad, calificando de barbarie y brutalidad a la acción rebelde. Es absurdo batir el hierro con un martillo de madera, aunque algunos se oponen al sacrificio de unos cuantos conscientes en beneficio de la masa pasiva retardataria.

Los políticos oportunistas e hipócritas, quienes quieren cubrir su cobardía y su interés egoísta con los encajes de una civilización que desconocen, haciendo alarde de sensiblería y de histerismo creen sentar plaza de hermanos, cuando en realidad se encuentran moralmente al nivel de tres animales inferiores: la hiena, el cocodrilo y el ratón; porque les gusta comer cadáveres, porque lloran y porque son el azote de los graneros públicos.

La fuerza opresora debe de ser destruida con la fuerza libertadora, sin asustarse de la fatal necesidad de los medios violentos.

Ideales que no marchan hacia la práctica, son ideales; romanticismos estériles para el progreso del mundo.

Un pensamiento que vuela, necesita una mano enérgica, fuerte, audaz, que abra, así sea despeda-

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 156.

zándolas, todas las puertas que le cierren el espacio de la realidad.

Morir... ¿Qué significa morir, cuando la vida es la esclavitud y la vergüenza; cuando ella nos ata, pese a nosotros, a los pies del despotismo? La época actual es un cuadro en el cual no caben ciertas figuras: o aquel se agranda o éstas se despedazan.

Ser arrastrado en el tumulto del rebaño pasivo, y pasar una y cien veces bajo la tijera del esquilador, o morir solo como un águila bravía, sobre el duro picacho de una montaña inmensa, es el dilema.

*Regeneración*, número 25, del 18 de febrero de 1911, Los Ángeles, California.

## 20. LAS REVOLUCIONARIAS<sup>25</sup>

La causa de la libertad tiene también enamoradas. El soplo de la revolución no agita únicamente las copas de los robles; pasa por los floridos cármenes y sacude las blancas azucenas y las tiernas violentas. Aliento de lucha y esperanza, acariciando a las olientes pasionarias, las transforma en rojas y altivas camelias.

Nuestro grito de rebelión ha levantado tempestades en muchas almas femeninas nostálgicas de gloria. El ideal conquista sus prosélitos entre los corazones limpios, y la justicia elige por sacerdotisas a las heroínas que adoran el martirio; las irresistibles seducciones del peligro tienen el mismo atrayente imán para todos los espíritus grandes; por eso, cuando el odio de los déspotas nos acomete más fieramente, el número de las arrogantes y animosas luchadoras se multiplica.

No envidiamos a Rusia sus bellas revolucionarias; en torno de nuestra bandera acribillada, se agrupan las obreras de la revolución, merced a las persecuciones salvajes y a las traiciones infames; gracias al furor desbordado de los tiranos, la pureza de nuestra causa ha encontrado franco asilo en el delicado pecho de la mujer. La lucha redentora que sostenemos se ha hecho amar de la belleza, y amar,

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 159.

no con el platonismo inútil de los caracteres, sino con la pasión ardorosa, activa y abnegada que lleva a los apóstoles al sacrificio.

La resignación llora en la triste sombra del gineceo; el fanatismo destroza inútilmente sus rodillas ante la pena de los mitos insensibles, pero la mujer fuerte, la compañera solidaria del hombre, se rebela; no adormece a sus hijos con místicas salmodias, no cuelga al pecho de su esposo ridículos amuletos, no detiene en la red de sus caricias al prometido de sus amores; viril, resuelta, espléndida y hermosa, arrulla a sus pequeños con cantos de marsellesa, prende en el corazón de su esposo el talismán del deber y al amante le impulsa al combate, le enseña con el ejemplo a ser digno, a ser grande, a ser héroe.

¡Oh, vosotras las luchadoras que sentís ahogaros en el ambiente de la ignominiosa paz! ¡Cuánta envidia causaréis con vuestros ímpetus de divinas iluminadas a los hombres débiles, a los hombres mansos que forman el esquilmado rebaño que baja estúpidamente la cabeza cuando siente en sus lomos el ultraje del fuerte!

Vosotras las inspiradas por el ígneo espíritu de la sublime lucha; vosotras las fuertes, las justicieras, las hermanas del esclavo rebelde y no las siervas envilecidas de los señores feudales; vosotras que habéis hecho independiente vuestra conciencia cuando millones de hombres viven aún en la sombra medrosa del prejuicio, cuando todavía muchas nervudas manos permanecen enclavijadas en ademán de súplica ante el rebenque implacable y odioso de los amos; voso-

tras que levantáis los indignados brazos empuñando la rojiza tea, y que erguís las soñadoras frentes en épica actitud de desafío, sois las hermanas de Leona Vicario, de Manuela Medina y de la Corregidora, y hacéis enrojecer de vergüenza a los irresolutos, a los viles encariñados con el oprobio de la ergástula. ¡Cómo temblarán los protervos cuando el rayo colérico de vuestras hermosas pupilas fulgure sobre ellos, anticipándose al golpe del libertario acero!

Cuando la mujer combate, ¿qué hombre, por miserable y pusilánime que sea, puede volver la espalda sin sonrojarse?

Revolucionarias: ¡El día que nos veáis vacilar, escupidnos el rostro!

*Regeneración*, número 123, del 11 de enero de 1913, Los Ángeles, California.

## Índice

Introducción .....	5
Parte I. Los primeros veinticuatro años en la vida de Práxedis Guerrero .....	7
Parte II. El programa revolucionario del Partido Liberal.....	19
Parte III. La revolución de 1906.....	23
Parte IV. El juicio de Juan Sarabia y los prisioneros de San Juan de Ulúa.....	33
Parte V. Práxedis Guerrero y el periódico <i>Revolu- ción</i> .....	39
Parte VI. Los intentos de 1908 y la muerte de Fran- cisco Manrique (Otilio Madrid) .....	43
Parte VII. Ricardo Flores Magón preso en Estados Unidos.....	53
Parte VIII. Muerte de Práxedis G. Guerrero .....	59
Parte IX. Elegía.....	73
Colofón .....	79

### Apéndice

1. Los precursores de la revolución en Chihua- hua .....	87
2. Las memorias de Heliodoro Olea .....	97
3. Defensa de Juan Sarabia en Chihuahua .....	101
4. Testimonio de Ethel Duffy.....	123

5. Texto sobre el ataque a Palomas .....	127
6. Lista de chihuahuenses enviados a San Juan de Ulúa en 1909 .....	131
7. Carta de Práxedis Guerrero a Manuel Sarabia, del 28 de mayo de 1910 .....	133
8. Carta de Práxedis Guerrero a Manuel Sarabia, del 16 de junio de 1910.....	135
9. Carta de Práxedis Guerrero a Manuel Sarabia, del 4 de agosto de 1910.....	137
10. Carta de Práxedis Guerrero a Manuel Sarabia, San Antonio, 16 de agosto de 1910 .....	139
11. ¡Paso! .....	143
12. ¡Obremos, luchadores!.....	145
13. Escuchad .....	149
14. Pasividad y rebeldía .....	151
15. Habitantes de El Paso.....	155
16. El interés verdadero del burgués y del proletario .....	157
17. El objeto de la revolución .....	161
18. Soy la acción.....	165
19. Pensamientos.....	167
20. Las revolucionarias .....	169



## Jesús Vargas Valdés

Originario de Parral, Chihuahua, realizó sus estudios profesionales en Biología en el Instituto Politécnico Nacional. A partir de 1970 se dedicó a la docencia en la Ciudad de México y los estados de Durango y Chihuahua, siendo profesor fundador de distintas escuelas y departamentos. Se desempeñó como responsable de taller de Historia y Cultura Regional en el Centro de Información del Estado de Chihuahua. Su trabajo de investigación en el campo de la historiografía chihuahuense comprende diversos aspectos que incluyen la coordinación de los trabajos de rescate y clasificación de documentos. Ha trabajado como investigador de Historia Regional de Chihuahua con residencia en el Centro de Información del Estado; responsable del área de Patrimonio Histórico del Instituto Chihuahuense de la Cultura; director del Centro de Información del Estado de Chihuahua; encargado del departamento de Publicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua (2000 a la fecha). Es profesor investigador de la UACJ y entre las líneas de investigación que trabaja actualmente, además de la historia de los movimientos sociales en Chihuahua, encontramos: *Biografía de Consuelo Uranga*, Chihuahuense precursora de la lucha por los derechos de la mujer en México; *El Agrarismo en las filas villistas*; *Francisco Villa*; *el aguafuerte de la revolución*; *Tradiciones y personajes de San José del Parral*; *La invasión de Estados Unidos en Chihuahua*, entre otros.

Descarga todas nuestras publicaciones en:  
[www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)  
[@BRIGADACULTURAL](#)

Este libro se imprimió en la Ciudad de México  
en el mes de septiembre del año 2014, para  
su distribución gratuita. Cortesía de la Rosa  
Luxemburg Stiftung y Para Leer en Libertad AC.

Queda prohibida su venta.  
Todos los derechos reservados.